

"Dumping" Triguero

La amenaza de los
Estados Unidos

SEGUN quedó convenido en su oportunidad, hoy reanudarán sus tareas la conferencia triguera, a fin de llegar a un acuerdo internacional sobre la producción y exportación de ese cereal. Difícil resulta anticipar los resultados a que puedan llegar los delegados reunidos en Londres, pues lo escabroso de las deliberaciones lo constituye el punto relacionado con la limitación de las áreas a cultivarse en lo sucesivo.

Hasta el presente, no ha podido concertarse ningún acuerdo a este respecto, no obstante que la conferencia sólo la integran representantes de cuatro naciones: Estados Unidos, Argentina, Canadá y Australia.

Como consecuencia de estos resultados negativos y poco promisores, el presidente Roosevelt lanzó hace unos días una especie de ultimátum. Declaró que si la conferencia no arribaba a algo práctico dentro de un plazo perentorio por él fijado, los Estados Unidos inundarían los mercados con las grandes reservas de trigo que tienen, haciéndolo a precios imposibles de competir. En una palabra: el primer magistrado de la república del norte amenazaba con apelar al empleo del "dumping", es decir, vender aunque sea por debajo del costo de producción con tal de desalojar a los demás competidores y dominar el mercado.

Queremos hacer resaltar esta amenaza porque ella pone de manifiesto la diversidad y la parcialidad de criterio con que se juzgan hechos de un alcance igual.

Cuando hace más de un año, Rusia exportó o se preparaba a exportar el sobrante de su cosecha de trigo, organizó una grieta internacional contra la república de los Soviets. Se dijo que Rusia vendría ese cereal a precios irrisorios, que la producción del mismo era fruto del trabajo forzado, y qué esa exportación no constituye otra cosa que el empleo del "dumping" con miras de perjudicar y arrinconar a los países capitalistas y a los agricultores de los mismos.

En cambio, ahora, ante la amenaza formulada por el presidente de los Estados Unidos, de recurrir al "dumping" para imponer sus puntos de vista, nadie a protestado; la prensa, ni siquiera ha destacado ese manifiesto acto de coacción.

El episodio no puede ser más sugerente desde que evidencia la parcialidad, por demás significativa, con que se juzga un mismo hecho.

Disidencia Conservadora

LOS conservadores de Tucumán quiénes, como en el resto del país, para despistar, han adoptado el nombre de demócratas nacionales, acaban de enviar un "ultimátum" al comité nacional de ese conglomerado.

Parce que en el "jardín de la república", tal como poéticamente se designa a esa provincia, las facciones de la política criolla hallan un tanto aborrotadas. Allí goberna un partido llamado "Bandera Blanca", el que, por lo visto, no debe dar mucha participación en el presupuesto a los conservadores. Semejante ingratitud los tiene exasperados, motivo por el cual hace algún tiempo se dirigieron a los diputados nacionales de esa filiación y de esa provincia pidiéndoles presentar y defendiesen calurosamente un proyecto de intervención a Tucumán.

Las cosas no deben marchar muy a gusto de tan irascibles peticionantes, pues ayer reuníronse las "autoridades" demócratas nacionales considerando la actitud asumida por los legisladores nacionales ante las diligencias que sufre el proyecto ya mencionado.

Tras de un largo y agitado debate, resolvieron esperar hasta fines de los corrientes meses las soluciones que pueda hallar el comité nacional, y si en esa fecha el caso no fuese resuelto satisfactoriamente, romper toda relación con ese organismo, solicitando la consiguiente desafiliación.

Estamos, como puede anticiparse, ante una nueva disidencia en el seno del conglomerado conservador que anhela la intervención a Tucumán, pero que por motivos más fundamentales, los diputados nacionales de esa provincia negáronse a secundar a los socialistas cuando hace un año la pedían para Buenos Aires.

Reuniones Para Hoy

Comité Ejecutivo Nacional,
a las 18 horas, en el local de
costumbre.

Grupo Comunal Socialista,
a las 10 horas, en el sitio de
siempre.

Federación Socialista de la
Capital, a las 18.30 horas, en
el lugar habitual.

Organización Económica de los Consumidores

Carnicerías cooperativas

DESDE que parece poco probable que los iniciadores de la ley de carnes de Buenos Aires, se propongan en verdad utilizarlo con fines de competencia con los frigoríficos particulares, desde que la ubicación del mismo, lejos del puerto de embarque, y su propia organización técnica no aconsejan tal destino, debe concluirse que el sentido verdadero del apoderamiento de dicho organismo municipal responde, al deseo de crear el monopolio de la carne destinada al consumo interno. Es decir, que los ganaderos, después de haber perdido todo su tiempo en empresas ajenas a sus reales intereses, comprenden la necesidad de operar directamente en el comercio de carne para beneficiarse del margen de ganancia que hoy pasa a manos de otros elementos de la economía. Nada tenemos que objetar a tales propósitos, toda vez que hemos sido los socialistas quienes, desde hace muchos años, indicamos ese camino como la de la solución más conveniente para resistir las consecuencias de las crisis periódicas de la ganadería.

Pero si no es objetable la inspiración general, lo es, en cambio, el procedimiento completamente inadmisible que se sigue para realizarlo. Los ganaderos que no aceptaron la donación de un terreno adecuado que la municipalidad de la capital les ofreció a fin de que construyesen un frigorífico, tratan ahora de apoderarse de un organismo en pleno funcionamiento y que ha sido levantado por el poder municipal con no poco esfuerzo y venciendo muchas resistencias.

Porque la construcción del nuevo matadero responde tanto a necesidades higiénicas como al imperioso deber de quebrar el trío de los frigoríficos, que gracias a su mejor organización técnica y económica se establecen apoderando del abastecimiento de la carne.

En un futuro no muy lejano, la municipalidad deberá realizar otro esfuerzo semejante para evitar el encarecimiento del consumo que puede surgir del monopolio de la carne organizado por el proyecto que ha merecido sanción de la cámara de diputados? Es lo que por muchas razones tememos que haya de ocurrir.

Apunte este aspecto de la cuestión, que ya hemos dilucidado en otras oportunidades, conviene decir por oportuno que corresponde a los consumidores la defensa de sus propios intereses mediante la organización de carnicerías cooperativas.

En la cámara y en su discurso de la Casa del Pueblo, el diputado Repetto aconsejó, en base a la experiencia local e internacional, la formación de cooperativas de carnicerías que adquirieran directamente la carne al matadero municipal, que está organizado y dispuesto para prestar este servicio. En apoyo de tal conclusión, el diputado Repetto recordó que las transacciones que conducen la mercadería del productor al consumidor dejan márgenes de ganancias que son tomados por los intermediarios, y con la característica universal de que el margen de ganancia de productores y mayoristas es siempre inferior al margen de ganancia del detallista.

Es igualmente cierto, por otra parte, que la suba de los precios que cobran los productores y los mayoristas repercute inmediatamente en los precios de la venta al detalle, mientras que la baja tarda mucho tiempo en producir una disminución del precio que cobra el detallista.

La única defensa, pues, frente a estas observaciones fundamentales, consiste en la organización cooperativa de los consumidores, que suprimirían el margen de ganancia que hoy corresponde a los detallistas.

Confirmar esta aseveración las experiencias realizadas en varias comunas socialistas, entre las que recordamos las carnicerías municipales de Resistencia, Santa Rosa y Mar del Plata. Fundado en las ideas básicas de la cooperación, el exconcejal Boglioli proyectó, en el concejo de Buenos Aires, en 1929, una ordenanza destinada al fomento de sociedades cooperativas de carne.

En pocas palabras, cabe repetir una vez más que la defensa de los consumidores está y estará en manos de los consumidores mismos, orientados y estimulados por la municipalidad, que es en gran parte una organización cooperativa de servicios públicos.

EL CONGRESO Y LAS CONGREGACIONES

Un fallo curioso

UNA demanda de reivindicación de un inmueble emprendida por un particular contra la congregación "Esclavas del Corazón de Jesús", acaba de plantear un interesante problema constitucional relativo a ciertas atribuciones del congreso nacional.

Dejando a un lado los motivos e incidentes de la demanda, la cuestión de fondo puede sintetizarse así: El demandante sostiene que la mencionada congregación, situada en Córdoba, carecía de personalidad jurídica para adquirir bienes en la república ya que no había sido reconocida por ley del congreso de la nación. La congregación "Esclavas del Corazón de Jesús" replicó que si estaba legalmente capacitada para adquirir bienes en razón del decreto del poder ejecutivo de Córdoba que la había reconocido como congregación.

En efecto, el 21 de diciembre de 1912 el gobierno cordobés dictó un decreto en ese sentido, reconociendo personalidad jurídica a la congregación de marcas. El problema está en saber si ese decreto provincial contraría el artículo 67, inciso 20 de la constitución nacional, que fija, entre las atribuciones del congreso, la de "admitir en el territorio de la nación otras órdenes religiosas".

La justicia federal y la corte suprema, han coincidido en afirmar que el decreto de la provincia de Córdoba acordó personalidad jurídica a dicha congregación no era contrario a ningún principio constitucional; en consecuencia han rechazado la demanda de reivindicación, con costas.

No hay duda que se trata de una resolución un tanto ligera, que viene a dar fuerza legal a ja política religiosa seguida por todos los gobiernos, los cuales, no obstante la constitución del 53, fomentaron el desarrollo amenazador de comunidades religiosas permitiéndoles que, bajo su protección, se multiplicaran en todo el país.

Un somero análisis de la faz constitucional del problema planteado revela que los argumentos esgrimidos por la justicia para arrebatar al congreso la facultad de fijar condiciones al funcionamiento de las congregaciones religiosas, están desprovistos de solidez. Son sutilizas en las que aparece la letra del artículo constitucional, pero no el espíritu ni tampoco las circunstancias históricas de las que surgió.

El argumento de peso que ha inspirado a los tribunales el juicio que nos ocupa, radica en una palabra. La constitución concede al congreso la facultad de "admitir en el territorio de la nación otras órdenes religiosas a más de las existentes"; pero, agrega el fallo supremo: "Esclavas del Corazón de

Otro Testimonio de la Barbarie Conservadora

de Jesús" no constituyen una orden sino una congregación. En consecuencia, habiendo reconocido el poder ejecutivo provincial personalidad jurídica a una congregación, ésta puede adquirir inmuebles y funcionar libremente sin necesidad de autorización del congreso.

Pero, ¿quién no advierte que en el fondo de esta sutiliza hay una mera cuestión de palabras?

La constitución habla, efectivamente, de órdenes, pero es que en 1858 las únicas comunidades religiosas que se conocían en el país eran las "órdenes". La nómina de las distintas co-

(Pasa a la página DOS, col. 4a.)

(Concluye en la página DOS, col. 4a.)

Quinquela Martín

BENITO Quinquela Martín, el talentoso pintor que, con singular maestría y originalidad, ha llevado a sus telas el rico y dramático ambiente de la ribera, acaba de donar al Consejo nacional de educación un terreno sito en la capital federal, con destino a un edificio escolar y un museo de bellas artes.

La donación es importante no solo porque dará a la zona boquense la escuela que necesitaba, sino porque establecerá una sana relación entre la vida escolar y el arte. Aceptada la donación por el Consejo, antes de dos años el edificio estará cons-

truido.

Merece ser destacado el gesto de Quinquela Martín porque él traduce una generosidad de espíritu, un amor sincero al barrio obrero en que se crió, un afán de superación artística poco comunes en esta tierra tan apática e indiferente para las cosas del espíritu.

Contribuiremos a afirmar la libertad

Primeras Declaraciones de Haya de la Torre

"Si en esta hora, en que la libertad se afirma, nuestro Partido no coopera con resolución a hacerla permanente, su actitud sería ilógica"

DESPUES de una prisión que duró más de quince meses el dirigente del Partido Aprista del Perú, Víctor Raúl Haya de la Torre, fué puesto en libertad el 10 del corriente mes. El mismo día formuló interesantísimas declaraciones a un redactor del diario "La Crónica", que las publicó en su edición del 11 de agosto. Dado el valor de las manifestaciones del prestigioso líder aprista, las reproducimos textualmente, así como también la declaración hecha por el presidente de la república al aplicar la ley de amnistía. Esta última la hallará el lector en la página 9.

CONTRIBUIREMOS A AFIRMAR LA LIBERTAD

—¿Qué emoción ha perdido más profundamente, en su espíritu, desde su ingreso a prisión?

—Ninguna tan honda ni tan profunda como la de saberme en mi puesto de sacrificio, como jefe del Aprismo, que vivía sus más duras horas de prueba. No me habría sentido digno en mi posición dentro del Partido Aprista peruano, si no hubiera sufrido con todos y como todos. El recuerdo glorioso de nuestros mártires, ha sido el mejor aliciente para soportar con fortaleza esta experiencia dolorosa".

—¿Qué piensa sobre los rumbos y actitudes que corresponden a su partido, en el futuro político?

—Creo que el Comité Ejecutivo Nacional de mi Partido ha delineado ya sus orientaciones y planes de acción. El Aprismo ha luchado indescriptiblemente durante diecisiete meses contra la tiranía, no por odio de bandera, sino por anhelo profundo de libertad. Si en esta hora, en que la libertad se afirma, nuestro partido no coopera con resolución a hacerla permanente, su actitud sería ilógica.

—La ley de amnistía ha sido impuesta por la opinión pública, que el gobierno ha interpretado lealmente. Yo espero que en un futuro próximo se completará con un indulto general para todos los sentenciados por delitos políticos y sociales, a fin de hacer efectiva, en su mayor amplitud la aspiración nacional de paz".

—Cree que su partido debe seguir acordando, por resolución de sus asambleas, la acción del jefe?

—El jefe del Partido Aprista no es sino el intérprete de sus masas. Como en toda organización democrática, las asambleas son soberanas y las directivas de sus líderes deben inspirarse en sus anhelos".

—Influirá en la ideología de su partido, la lección recibida?

—La lección recibida implica siempre una experiencia aprobable, que la realidad nos ha dictado. De esa lección, nuestra ideología ha resurgido más fuerte. Nuestros métodos y tácticas en constante transformación, de acuerdo con las condiciones objetivas de la vida nacional, estarán sujetas a las modificaciones que impone esta nueva etapa de la política del país".

LOS JEFES EN LOS PARTIDOS DEMOCRATICOS

—¿Como juzga la producción de la ley de amnistía, presentada por el ejecutivo y sancionada por unanimidad?

—La ley de amnistía ha sido impuesta por la opinión pública, que el gobierno ha interpretado lealmente. Yo espero que en un futuro próximo se completará con un indulto general para todos los sentenciados por delitos políticos y sociales, a fin de hacer efectiva, en su mayor amplitud la aspiración nacional de paz".

—Cree que su partido debe seguir acordando, por resolución de sus asambleas, la acción del jefe?

—El jefe del Partido Aprista no es sino el intérprete de sus masas. Como en toda organización democrática, las asambleas son soberanas y las directivas de sus líderes deben inspirarse en sus anhelos".

—Influirá en la ideología de su partido, la lección recibida?

—La lección recibida implica siempre una experiencia aprobable, que la realidad nos ha dictado. De esa lección, nuestra ideología ha resurgido más fuerte. Nuestros métodos y tácticas en constante transformación, de acuerdo con las condiciones objetivas de la vida nacional, estarán sujetas a las modificaciones que impone esta nueva etapa de la política del país".

HIMNO NACIONAL E HIMNO PARTIDARIO

—El himno particular del Aprismo seguirá primando sobre el himno nacional?

—Nuestro partido jamás ha establecido primacía de himnos. En todos los países civilizados del mundo, los partidos de izquierda o de derecha tienen sus canciones propias, que no plantean competencia

Clausura de una Escuela

UNA serie de incidencias frecuentes en la política lugareña, y cuyos antecedentes no es del caso relatar, ha inducido al concejo deliberante de General Acha (gobernación de La Pampa), a adoptar una medida tan inconveniente como es la de ordenar la clausura del local en que funciona la escuela nacional número II, anexo al concejo.

Al iniciarse el año escolar en curso, el concejo permitió la reapertura de dicha escuela, que se encontraba clausurada por las razones expuestas, a condición de que las autoridades educacionales realizaran en el mismo las refacciones necesarias, para lo cual fijaron un plazo de quince días. Dicho plazo ancurrió con exceso sin que el local fuera refaccionado, en vista de lo cual las autoridades edificias han ordenado su clausura cuando faltan apenas tres meses para la terminación del ciclo escolar, y desoyendo las atinadas observaciones que contra la adopción de una medida semejante les formularon la directora de la escuela clausurada y los padres de los educandos.

Como el cierre del local en que funciona la escuela que nos ocupa importa la pérdida del curso de más del 80 por ciento de los niños que a ella concurren, cuyos padres no se encuentran en condiciones de sufragar los gastos que irroga la enseñanza en las escuelas religiosas de la localidad, los maestros de la misma, compenetrados de su responsabilidad y dando pruebas de una consagración que los enaltece, se dieron a la tarea de buscar locales aptos para el funcionamiento de sus respectivos grados.

Es así como la escuela nacional número II, de General Acha, se ha fracturado.

En efecto, el 21 de diciembre de 1912 el gobierno cordobés dictó un decreto en ese sentido, reconociendo personalidad jurídica a la congregación de marcas. El problema está en saber si ese decre

Hombres débiles
Hombres flacos
Hombres abatidos
Hombres nerviosos

Quién es el que no sabe que el aceite de hígado de bacalao es el más grande regenerador de la salud que se conoce en el mundo. Contiene más que ninguna otra substancia las vitaminas que dan fuerzas y energías.

Vd. se alegrará en saber que ahora se obtiene ese aceite en Pastillas cubiertas de azúcar, tan agradables de tomar como confites. De manera que si Vd. desea aumentar 4 ó 5 kilos de peso, robustecerse y renovar su salud, compre en la farmacia más cercana una caja de Pastillas McCoy de Aceite de Hígado de Bacalao. Su precio es medico y los resultados bienhechores no se dejarán esperar.

Todos los días, miles de hombres, débiles, flacos y nerviosos obtienen rápidamente el peso y las fuerzas que necesitan.

Para las personas de edad avanzada, las Pastillas McCoy son insustituibles. En pocos días los sentirá más jóvenes.

Pastillas
McCoy
Aceite de Hígado de Bacalao

Ganaderos y Terratenientes Papelistas

(Viene de la PRIMERA página)

que inmediatamente debe evitarse que prospere, si queremos una mejoría de nuestra economía agraria.

Convertido en términos más claros, el representante de los ganaderos ha querido decir que mediante el emisionismo ellos obtendrán mayor cantidad de pesos por la venta de sus productos, con los que les resultará más cómodo pagar las deudas contraídas en mejor moneda y en tiempos también mejores.

No negaremos, ocioso es decirlo, que todo trabajo o actividad útil es digno de respeto, máxime cuando hasta el mismo señor Bruzone, tal vez sí dará cuenta de ello, defendió el principio eminentemente marxista de que "el capital inerte es el trabajo anterior acumulado, que de por sí no produce si no existe el brazo del hombre que lo pone en función". Pero de ahí a pedir el empapelamiento para salvar a los ganaderos entrampados y deudores, existe mucha diferencia.

La crisis afecta a todos

Es cierto que la crisis perjudica a los estancieros, mas no lo es menos que la depresión económica y la falta de trabajo afecta a todo el mundo. Una mayor desvalorización del signo monetario representaría una disminución

del poder adquisitivo de nuestro ya desvalorizado peso papel, o, lo que es lo mismo, una disminución de los salarios y de los sueldos.

No es admisible, pues, que ante la crisis que a todos afecta, la mayoría del pueblo, o sea la clase trabajadora, vea agraviar más su situación económica para mejorar la de los terratenientes y ganaderos que no pasan de una minoría.

Lo grave es que si bien las palabras

del señor Bruzone indican la tenaz persistencia de los emisionistas en sus propósitos, las pronunciadas por el ministro Alvarado, internamente al frente del ministerio de agricultura, resultan todo una desconcertante sorpresa, sobre todo cuando dijo: "Señor presidente de la Sociedad Rural: Con la doble autoridad de vuestra preparación y de la personalidad de que estáis vestido, acabáis de trazar a grandes rasgos el cuadro de la economía nacional y esbozar un plan de medidas para atenuar los efectos de la crisis que la agobia. Vuestras sugerencias no han de acer, por cierto, en el vacío."

Las palabras del representante del poder ejecutivo

Estas palabras de un representante del poder ejecutivo, pronunciadas en presencia del primer magistrado de la república, son de una gravedad que deben ser aclaradas. El gobierno ha manifestado hasta ahora, durante el ministerio del doctor Hoyo y después de la renuncia de éste, que el poder ejecutivo se opondrá resueltamente a toda medida o proyecto de carácter papelista.

Para tranquilidad de la opinión pública, el ministro Alvarado tiene, pues, el ineluctable deber de dar una satisfacción al país, expresando con lealtad y claridad todo el alcance preciso de la promesa formulada a los ganaderos.

La Propaganda Socialista en S. del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 20 — El Centro Socialista de esta ciudad, ha iniciado una intensa campaña de difusión doctrinaria, en diversos puntos de la ciudad, especialmente en los barrios obreros, donde la palabra socialista es entusiasmante recibida.

Además se ha acordado que los oradores que intervienen en los diversos actos, presten preferente atención y den a conocer la labor que la representación socialista desarrolla en el congreso.

El interés que los actos socialistas despiertan queda evidenciado por el crecido número de trabajadores que concurren a todos ellos, siguiendo atentamente la palabra de los oradores.

Para la próxima semana se ha organizado una serie de actos en diversos puntos del Depto. Capital, donde la presencia de los socialistas es clamada con insistencia. — Corresponsal.

PERIODISMO "Pampa Argentina"

En el día de hoy, será puesto en venta el número correspondiente a agosto, de "Pampa Argentina", la difundida revista mensual de agricultura, con un variado e interesante material, en el que se destaca un reportaje al doctor Enrique Dickmann sobre "Los problemas agrícolas del momento".

"La Casa Económica"

Apareció el primer número de esta revista, que se anuncia en forma trimestral, dirigida por los ingenieros Andrés Devoto Moreno y Luis Saverdot.

Es el propósito de esta publicación, iniciar una campaña en pro del mejoramiento de la habitación económica, afirmando la necesidad de dar preferente atención a la vivienda obrera.

LA CRISIS YERBATERA EN MISIONES

POSADAS, 20 — Una comisión pro

defensa económica local ha distribuido un manifiesto en el que auspicia una huelga general de actividades, para el día 8 de septiembre próximo, a fin de hacer llegar la voz de protesta de los productores de Misiones

hasta el gobierno de la nación, por la situación crítica por que atraviesa la industria yerbatera.

Proyectos Socialistas Contra la Desocupación

Nuevos actos ha organizado la Federación de la Capital

PARA EL DOMINGO 27

CONTINUANDO el plan de divulgación de las iniciativas socialistas para combatir los efectos de la desocupación, y de crítica a la inercia del gobierno y de sus satélites políticos, la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital ha organizado para el domingo 27, a las 16.30 horas, las siguientes conferencias:

1a. VELEZ SARSFIELD — En Avellaneda y Cuenca. Oradores: Carlos Abadie, Saúl N. Bagú y concejal Pedro González Porcel.

1a. LUGANO NORTE — En Avenida del Trabajo y Larrazábal. Oradores: Enrique Coca y diputado nacional José Loreto.

1a. LUGANO SUD — En Murguindó y Somellera. Oradores: Juan L. Armendares, Pedro Pucheu y concejal Héctor Irigoyen.

1a. VILLA LURO — En Lope de Vega y General César Diaz. Oradores: Marcos Benassi, Armando C. Perazzoli y concejal Miguel Navas.

1a. VELEZ SARSFIELD SUD — En Directorio y Lacarra. Oradores: Leonardo Di Baja, José S. Campobassi y concejal Joaquín Coca.

3a. — En Diamante y Patricios. Oradores: Alberto I. Murphy, concejal Fortunato Zabala Vicondo y diputado nacional Jacinto Oddone.

5a. — Plaza Flores. Oradores: Nicolás Guello y diputado nacional Francisco Pérez Leirós.

7a. — Díaz Vélez y Gascón. Oradores: Alfredo Fidanza, Gregorio A. Ferro y concejal Alejandro Comolli.

7a. CABALLITO NORTE — En Rojas y Rivadavia. Oradores: Cipriano Barreiro y concejales Jerónimo Della Latta y Vicente Russomanno.

8a. — En San Juan y Saavedra. Oradores: Francisco Alfárez, Carlos R. Dematteis y diputado nacional Carlos Moret (h.).

11a. — En Corrientes y Paso. Oradores: Vicente Desimone, Salomon Wapnir y concejal Andrés Justo.

15a. VERSAILLES — En Dupuy y Arregui. Oradores: Enrique Baigol, René M. Stordeur y concejal Fernando Ghio.

15a. VILLA DEVOTO — En Nueva York y Mercedes. Oradores: Adolfo Spector, Marcelo Tomadoni y concejal José Marotta.

15a. VILLA JUNCAL — (Lugar a fijarse). Oradores: Arturo C. Vainstok, Luis B. Sampellegri y concejal Bartolomé A. Fiorini.

16a. BELGRANO — En Cabilio y Monroe. Oradores: José Bolioli, Luis R. Abbene y diputado nacional Miguel Briuolo.

16a. VILLA PUEYREDON — Avenida América y General José de Artigas. Oradores: Juan Guidi, Humberto Barraza y diputado nacional José Palmeiro.

17a. — En Federico Lacroze y Alvarez Thomas. Oradores: Gaspar Mortillaro, Víctor Mangonet y diputado nacional Demetrio Buiria.

18a. PALERMO — En Plaza Italia. Oradores: Juan J. Raggi, concejal Adolfo Rubinstein y diputado nacional José E. Pfleger.

CARTELES

Oportunamente, desde estas mismas columnas, indicaremos el día en que deberán retirarse los carteles anunciadores.

CLAUSURA DE SESIÓN EL CONGRESO DE LA F. A. A.

(Viene de la PRIMERA página)

cionado en cinco o seis escuelas de un grado que funciona en otros tantos locales particulares desinteresadamente cedidos por el vecindario, que quiere secundar en esta forma los esfuerzos que realizan los meritorios profesionales que educan a sus hijos.

El caso que nos ocupa es demostrativo de la absoluta incomprensión extenuada por las autoridades, tanto municipales como educacionales, de los deberes que les corresponden. De un lado, la ya clásica indiferencia del Consejo nacional de educación para dotar a las escuelas que están bajo su dependencia, de locales dotados de las condiciones higiénicas imprescindibles para su funcionamiento, indiferencia tanto más vituperable en el caso que nos ocupa, cuando que el vecindario ha exteriorizado su propósito de preservar su apoyo moral y material necesario para dicho objeto; y de otro, la risidencia excesiva de las autoridades edilicias, que después de haber permitido el funcionamiento de la escuela durante seis meses, resuelve clausurar el local por ella ocupado próximamente, ya la terminación del año escolar, sin tener en cuenta los irreparables perjuicios que una medida semejante debía ocasionar a más de 400 niños a los que no puede imputarse responsabilidad alguna respecto a la incuria del Consejo nacional de educación.

Después se dirá principio a la elección de presidente y vicepresidente, pues los titulares concluyen su mandato. Igual cosa sucede con los miembros del consejo y cuatro suplentes.

De acuerdo a lo resuelto en la sesión de ayer, el presidente del congreso se dirigió telegráficamente al gobernador de Buenos Aires interesándose por la situación de los agricultores Isidro Sousa, Jacinto More.

TIENDA SAN JUAN TIRAMOS

esta es la palabra justa —

PRECIOS-REGALO GRANDES LOTES de

SALDOS

en todas las secciones, prove-
nientes de nuestras extraordi-
narias ventas de Julio y Agosto.

NO HAY

NI HA HABIDO

NI HABRA

NADA SEMEJANTE

Es una realización
completa

YA MAS BARATO y MEJOR

NADIE!!!

GRANDES ALMACENES
San Juan
ALSIDA Y PIEDRAS
BUENOS AIRES

Un Suicidio en el Correo

A las 18.30 del sábado próximo pasado, el empleado del correo central Camilo Cuello se suicidó arrojándose desde el sexto piso del edificio. Los motivos del suicidio, como así también el hecho mismo, se mantienen ocultos, bajo la más absoluta reserva, no abstante lo cual hemos podido averiguar que se trata de una trágica resolución tomada bajo la presión de una amenaza de cesantía.

En efecto, el sábado irrumpió de pronto en la oficina un empleado de la inspección, Moreira, al frente de una patrulla de policías uniformados, especie de porra creada en el correo, pertrechada con armas, y cuyas funciones no resultan del todo claras. El inspector ordenó cerrar todas las puertas, impidiendo salir a los empleados y sometiéndolos a un desconsiderado interrogatorio. Lo que se quería con este procedimiento era individualizar al responsable de haber permitido la entrada a un vendedor de estampas y etiquetas. La responsabilidad recayó en el encargado, quien, por negar su culpabilidad, fué amenazado con la cesantía; más, se le anunció su expulsión como un hecho seguro.

Como, dado el régimen de espionaje y arbitrariedad imperante en el correo, sobre todos los empleados pende la cesantía, el amenazado, hombre de veinte años de servicio, honesto, correcto y ofuscado por la desesperación, se arrojó desde el sexto piso, muriendo instantáneamente.

EL CONGRESO Y LAS CONGREGACIONES

(Viene de la PRIMERA página)

munidades que entraron en la república revela que todas ellas son posteriores a 1853. Basta con fijarse en la fecha. No hay nada de extraño, pues, que, por no conocer otras asociaciones, los constituyentes pusieran la palabra "órdenes" pero dándole un alcance mayor que el que ahora se le quiere atribuir. En su documentado libro "Las comunidades religiosas", nuestro compañero Jacinto Oddone ha estudiado detenidamente este punto, compilando documentos interesantes. Y ha llegado a la conclusión de que aunque la constitución diga "órdenes", el sentido que se le dio en la discusión no fué el estrecho, canónico, de agrupación de hombres o de mujeres que habitan en conventos o monasterios, sino el de asociación de individuos que bajo cualquier denominación u ocupación, tengan por fin principal servir la causa de la religión católica y vivan en común. La prueba está en que el debate de los constituyentes sobre este asunto, se hizo alrededor de los jesuitas, que como dicen ellos mismos, no constituyen una orden.

Se podría abundar en más consideraciones para demostrar que, aunque la letra del artículo 67, inciso 20, habla nada más que de "órdenes", lo que realmente vivieron los constituyentes, al estamparla, fué la "idea de comunidades religiosas". Es evidente, pues, que el fallo que nos ha inspirado estas líneas amputa una importante atribución del congreso; amputación que ha de ser recibida con gran alborozo por la iglesia, pero que atenta contra los principios democráticos y laicos de nuestras leyes fundamentales.

En Buenaventura Fernández y Toribio Ferreyra, que se encuentran detenidos en Balcarce. Como se recordará, los nombrados fueron arrestados en San Agustín por considerárseles complicados en un supuesto complot de "extremistas".

COLIBRI
CONVIERTA SUS PRENDAS
VIEJAS EN NUEVAS

Ni un minuto más

El estreñimiento (sequedad de vientre) es más que una simple dolencia y puede tener consecuencias.

Es necesario regularizar sin pérdida de tiempo el normal funcionamiento del intestino, adquiriendo la costumbre de mover el vientre todos los días.

El regulador intestinal más cómodo, agradable y seguro, que desaloja sin irritar, es la

SANTEINA

A base de diroxidritalofenona, tiene la forma y sabor de ricas pastillas de chocolate. Una es laxante, dos purgante. Puede tomarse a cualquier hora, no requiere cuidado alguno. Santeina: siempre obra igual, no produce acostumbramiento.

En todas las farmacias y en la

Farmacia Franco-Inglesa
Sarmiento y Florida
LA MAYOR DEL MUNDO
Buenos Aires

**COLOSAL
LIQUIDACIÓN**
LA CASA QUE MAS BARATO
VENDE
Sombreros pura nutria \$ 12.90
Sombreros castor extra \$ 9.50
Sombreros castor . . . \$ 6.95
Camisa poplin fino en colores
surtidos, cuello fijo y
cuello suelto . . . \$ 2.90
San Ignacio y Boedo
10% de descuento a los que men-
cionen este aviso

DE CAUCHO REFORZADO
Empalomaduras \$ 25
CIRUJANA DENTISTA
RIVADAVIA 2025, 1er. Piso
U. T. 47 Cuyo 0365
A LOS LECTORES DE
"LA VANGUARDIA" Y
sus familias, honora-
rios reducidos.
CONSULTAS GRATIS

PIDA A NUESTRAS
SUCURSALES
CAFE
"Paulista"
El mejor del
mundo

Dra. C. M. ONESTO<br

Realizóse con Exito el Mitin Organizado por la Confederación Nacional de Maestros

Tuvo lugar ayer en el salón de la calle Rodríguez Peña 254, el mitin organizado por el comité central de la Confederación Nacional de Maestros, con el objeto de interesar al gremio y a los poderes de la nación sobre diversos problemas que atañen directamente a los educadores primarios.

Una gran cantidad de público ocupó en su totalidad la Casa Suiza, escuchando atentamente la palabra de los oradores, y aplaudiendo los pasajes más interesantes.

Abrió el acto el presidente de la Confederación, Nicolás Cuello, quien puso de manifiesto el carácter completamente apolítico de la institución organizadora, así como las miras elevadas de sus finalidades en beneficio de la niñez, de la enseñanza pública y del maestro. Manifestó que las aspiraciones del gremio consistían en una ley que reglara todos los aspectos de la educación y de sus servidores, en forma orgánica de acuerdo a los adelantos y a las necesidades que debían contemplarse por parte de los legisladores, del gobierno y de los maestros. Concretó los deseos más sentidos del magisterio en el sentido de que se establezca un escalafón por ley para la carrera de los maestros, en que éstos alcancen su jubilación ordinaria al cumplir los 25 años de servicios, tengan su representación en el seno del Consejo nacional y cobren sus sueldos al mismo tiempo que los demás empleados y funcionarios del país. Abogó también por los consejos escolares electivos.

Siguió en el uso de la palabra, el diputado nacional doctor Augusto Bunge, quien explicó su disidencia parcial con el despacho de la comisión de la cámara de diputados que ha estudiado y aconsejado las reformas a la ley del montepío. Refirió a continuación, a la desocupación de los maestros, afirmando la necesidad de crear nuevas escuelas, solucionando el mencionado problema y el de la desocupación.

Síntesis del discurso del diputado Mouchet

El diputado Enrique Mouchet, dijo que el momento presente es propicio para promover la enseñanza primaria en la república, pues el año próximo si país festejará el cincuentenario de la ley 1420, de educación común. La comisión de instrucción pública de la cámara acaba de redactar un despacho, en base de un proyecto socialista presentado por el diputado Ghidoli, según el cual se festejará el año próximo dignamente tan fausto aniversario.

A continuación el orador se refirió extensamente a su proyecto, dando representación a los maestros en el seno del Consejo nacional. Dijo, en síntesis, al respecto:

No hay ningún motivo para que el ministerio nacional se despreocupe del gobierno de la escuela; por el contrario, sería de consecuencias saludables para el progreso de nuestra educación primaria que los maestros tuviesen esa preocupación y una parte de responsabilidad en el gobierno de la escuela.

EL PROBLEMA DE LA LUZ EN AÑATUYA

ANATUYA, 20. — Tiempo hace que la ciudad ha concentrado su preocupación, en la perspectiva de quedar a oscuras, de acuerdo a la amenaza de la "Compañía Suiza Argentina" que suministra a la ciudad corriente eléctrica, por falta del pago correspondiente al alumbrado público que la comuna le adeuda desde el año 1929 y cuyo monto asciende a \$ 51.359.58, sin acreditar los intereses que la compañía cobra a razón del 8 %.

La situación no puede ser en estos momentos más apremiante para la comuna como consecuencia de la deficiente administración y la poca preocupación en percibir de los contribuyentes el aporte que por tal concepto deben hacer a la comuna.

Es de nuestro conocimiento y del dominio público, que hay terratenientes que, por la sencilla razón de que pertenecen a la camarilla política del bandido oficialista, o tienen relaciones o parentesco con el caudillo tal o cual, no se les exige ni pagan ninguna clase de impuestos.

Hoy ante la situación creada, el grupo comunal oficialista y el intendente municipal, han sentido en carne propia las consecuencias de sus maniobras políticas, reflejadas en la última reunión del C. D. a que fué citado para tratar el asunto luz; trataron entre ellos mismos, con palabras por demás descomedidas, mencionan a donos de asuntos particulares y ajenos al caso. Notóse también la debilidad y la inconsecuencia de los hombres que persiguen el progreso y autonomía comunal, de acuerdo a las manifestaciones verídicas en ocasión de la campaña electoral, al manifestar cierto concejal del sector unificado, que si no se podía pagar la deuda se entregara la comuna al gobierno, a lo que se opuso tenazmente el concejal socialista.

Cabe hacer notar la forma descarada en que dicha compañía explota al pueblo, a pesar de su deficiente servicio: elevadas tarifas tal como el precio de 0.45 por kilowat; el cobro de alquiler de los medidores a 0.70 mensual; además \$ 10 que debe abonar toda persona que desee colocar un medidor o por derecho de transferencia de un inquilino o propietario a otra persona; como así también el cobro de \$ 22.50 por cada foco de alumbrado público; abuso éste del que hasta hoy tanto el gobierno comunal, como provincial, han hecho caso omiso.

En vista de la indefensión de las autoridades comunales y los abusos de la compañía eléctrica, el Centro Socialista local, ha resuelto enterar al pueblo de todos los pormenores, por intermedio de un manifiesto. (Continúa)

En todos los congresos pedagógicos ha surgido el anhelo del personal docente de la enseñanza elemental de que en el seno del Consejo nacional las sienten personas consagradas a las tareas docentes o que, por sus estudios especiales, sean técnicos en materia educativa. Este anhelo veríase satisfecho si algunos de sus miembros fuesen designados por el magisterio, como lo propone mi proyecto de ley.

Abrió el acto el presidente de la Confederación, Nicolás Cuello, quien puso de manifiesto el carácter completamente apolítico de la institución organizadora, así como las miras elevadas de sus finalidades en beneficio de la niñez, de la enseñanza pública y del maestro. Manifestó que las aspiraciones del gremio consistían en una ley que reglara todos los aspectos de la educación y de sus servidores, en forma orgánica de acuerdo a los adelantos y a las necesidades que debían contemplarse por parte de los legisladores, del gobierno y de los maestros. Concretó los deseos más sentidos del magisterio en el sentido de que se establezca un escalafón por ley para la carrera de los maestros, en que éstos alcancen su jubilación ordinaria al cumplir los 25 años de servicios, tengan su representación en el seno del Consejo nacional y cobren sus sueldos al mismo tiempo que los demás empleados y funcionarios del país. Abogó también por los consejos escolares electivos.

Siguió en el uso de la palabra, el diputado nacional doctor Augusto Bunge, quien explicó su disidencia parcial con el despacho de la comisión de la cámara de diputados que ha estudiado y aconsejado las reformas a la ley del montepío. Refirió a continuación, a la desocupación de los maestros, afirmando la necesidad de crear nuevas escuelas, solucionando el mencionado problema y el de la desocupación.

Después, el diputado Mouchet se ocupó del proyecto presentado a la cámara en 1928 y reproducido en 1932 por el diputado Enrique Dickmann, modificando la ley 1420, de educación común, para que los consejos escolares de distritos sean electivos en vez de ser nombrados sus miembros por el Consejo nacional.

Pidió a los numerosos maestros reunidos en asamblea una acción enérgica y decidida a fin de obtener inmediatamente del congreso nacional la sanción de esos proyectos, que representan una conquista fundamental para el progreso de la escuela primaria y para el magisterio de la república.

Cerró el acto el diputado nacional Antenor Ferreira, quien dijo que era partidario de la representación directa del magisterio en el seno del Consejo nacional, mostrándose en un todo partidario de la idea central que inspiraba el proyecto del doctor Mouchet, citando el caso de la provincia de Santiago del Estero, donde existe el precedente de esa conquista.

Sobre la Construcción de Edificios Públicos en la Futura Avenida de Norte a Sur

Un comunicado de "Los Amigos de la Ciudad"

La asociación Los Amigos de la Ciudad ha dado a publicidad un comunicado a propósito de la construcción de edificios públicos en la futura avenida de Norte a Sud, ideada por la dirección de arquitectura, con lo cual esta repartición promueve la discusión de un asunto —dice— de gran interés, aun cuando puede dirigirse con la ubicación y composi-

IMPORTANTE ACTO CULTURAL EN QUILMES

QUILMES, 20. — Organizado por la biblioteca "Edmundo de Amicis", anexa al Centro Socialista local, se realizará un importante acto público de carácter cultural que tendrá lugar mañana lunes 21 a las 21 horas, en el salón del teatro Empire, calle Moreno 730, debiendo hacer uso de la palabra la doctora Luisa Cuesta, sobre "El libro español".

La doctora Luisa Cuesta, que ha venido al país como representante de la Biblioteca nacional de Madrid, con motivo de la Exposición del Libro Español, exhibirá en su conferencia una interesante película cinematográfica, relacionada con el tema cultural de su disertación.

Muy Concurridos Se Vieron los Actos Socialistas Realizados Ayer

Las quince tribunas fueron rodeadas por verdaderas muchedumbres de trabajadores

TAL como se había anunciado, tuvieron lugar en el día de ayer los actos organizados por la Federación Socialista de la Capital, sobre el problema de la desocupación y las soluciones socialistas.

Las quince tribunas levantadas en los barrios populares de la capital se vieron rodeadas por verdaderas muchedumbres, que escucharon atentas la palabra de los oradores socialistas, quienes pusieron de relieve la situación angustiosa que atraviesa la clase trabajadora, señalando con claridad los motivos de la crisis, provocada por los antagonismos del régimen capitalista, y explicando las soluciones que los concejales y diputados socialistas proponían en sus respectivos cuerpos para aliviar la desesperada situación de millones y millones de familias obreras, condensadas al hambre por la incapacidad y la inercia de la clase gobernante.

Un ambiente de desolación y de lucha se notaba en los actos socialistas. Las palabras serenas y valientes de los oradores, que se refirieron también al fascismo, eran recibidas con aplausos y vitores, que denotaban en los trabajadores que habían acudido a los actos socialistas, la voluntad de no cejar en esta lucha decisiva contra un sistema que lleva a la pauperización creciente a la clase trabajadora y que, a la protesta del proletariado, opone la violencia de las hordas fascistas.

Los actos de ayer, que fueron la iniciación de la gran campaña que se piensa desarrollar, pusieron de manifiesto, una vez más, la conciencia creciente de la clase trabajadora, que acude al llamado de lucha del Partido Socialista.

habitantes, y de allí la utilidad de estudiarla desde el punto de vista funcional. Recuerda entonces que la congestión del centro actual de las actividades urbanas y llevar las actividades administrativas más hacia el oeste, después de la calle Pueyrredón, a fin de utilizar espacios de mayor amplitud.

Declaran más adelante que la ciudad debe estar construida de modo que satisfaga las necesidades de su

tuaria, la de viviendas obreras, la zona de las principales residencias y una gran zona donde debieran construirse los grandes edificios públicos que llenan actividades y necesidades coordinadas. Por eso los últimos planes reguladores aconsejan la conveniencia de agrupar públicos dentro de una zona que reuna el completo de condiciones establecido por el buen urbanista.

En los cigarrillos

Gasillán

- del precio REAL de 20 ctvs.

el fumador paga la calidad.

En otros cigarrillos paga los premios.

PARA QUE NO EMIGRE TANTO ORO ARGENTINO

V. F. GREGO
Manufactura de tabacos
PARTICULAR
Calle Moreno 730, Quilmes



Reafirmó sus Propósitos de Hacer Cumplir la Ley la Sociedad de Obreros Panaderos

Las autoridades serán responsables si se ven obligados a tomar medidas de fuerza

Tal como se había anunciado, realizó ayer la conferencia organizada por la Sociedad Obreros Panaderos reclamando el cumplimiento del trabajo diurno en las panaderías.

Los distintos oradores destacaron la culpable pasividad de las autoridades, que no hacen nada para que la ley se cumpla, abrogándose así prácticamente un derecho legítimamente conquistado por los trabajadores.

Finalmente, el secretario de la entidad obrera dió lectura a la siguiente declaración:

"La asamblea y conferencia realizada el 20 del corriente por el gremio de obreros panaderos de Buenos Aires, declara:

1o. Con motivo de la aplicación de la ley 11338, a partir del 31 de mayo del año en curso, en vista que los patronos hacen objeciones de orden técnico, la organización se puso a disposición de las autoridades a fin de discutir y allanar todos los obstáculos de ese orden que se opusieran a

la practicabilidad de la ley. Y a pesar de esta buena disposición de los trabajadores, dispuestos a colaborar con las autoridades cuando la amenaza del lockout patronal, parece que le interesa más a las mismas el interés material de 150 patrones de panaderías (porque los demás no les afecta el trabajo diurno) y la influencia personal de 2 ó 3 abogados sin pliegos, que la salud y la vida de veinte mil obreros panaderos, repartidores y medianeros.

2o. En vista del poco interés que las autoridades se toman por aplicar la ley 11338, esta sociedad se ve en la imperiosa necesidad de iniciar un movimiento de opinión en el pueblo para demostrar al mismo el derecho de nuestras reclamaciones para que ella se cumpla; movimiento éste que ha de interesar a todos los trabajadores, como consecuencia, han de hacer causa común con nosotros, para imponer la abolición del trabajo nocturno.

Todos los habitantes de Buenos Aires que sientan palpitar en su corazón

el deseo de que los trabajadores mejoremos nuestra situación de esclavos y podamos llevar a nuestros hogares un poco más de pan, han de acompañarnos en este movimiento de reivindicación y justicia.

UN NUEVO ACTO

Prosiguiendo la campaña emprendida, el jueves 24 del corriente a las 9.30 horas se realizará el 4o. acto en la calle Cuenca 49, sede social de la sección Flores.

HOY SE REUNE LA ASAMBLEA DE LA F. O. MARITIMA

El consejo federal de la Federación Obrera Marítima, ha convocado para hoy lunes 21, la asamblea general de delegados. Con tal motivo se ha remitido a las secciones que integran esta Federación el orden del día de esta asamblea para que sea tratado por los asociados respectivos, explicando en cada punto el alcance del mismo.

La asamblea se reunirá en el salón "Bahía", Almirante Brown 1135 (altos), interviniendo en la misma representantes de los marítimos de todo el litoral.

El consejo federal de la Federación Obrera Marítima ha dispuesto el libre acceso del público a la sala de deliberaciones.

Los asuntos a tratar en esta reunión son de vital importancia para la organización de los trabajadores marítimos, por lo cual esta asamblea adquiere extraordinaria trascendencia.

Las Aspiraciones de los Trabajadores del Estado Motivan una Campaña

Organizan varias conferencias la A. T. E.

Naval, Puerto Nuevo (Construcción), Hotel de Inmigrantes, Aduana, Navegación y Puertos y Marina M. O. P.

EN VALENTIN ALSINA

Asimismo la comisión administrativa de la Asociación Trabajadores del Estado, invita al personal obrero del ministerio de obras públicas a la conferencia pública que se llevará a cabo el 24 del corriente, a las 17 horas, en Campos y Camino Real (Valentín Alsina), para tratar el tema, Aspiraciones de los obreros del estado. Forma de obtenerlas.

En la reunión finalmente celebrada por la C. A. de esta agrupación elegida en la reciente asamblea, distribuyeron los cargos de la siguiente forma:

AGRUPACIÓN SOCIALISTA DE EMPLEADOS DE COMERCIO

En la reunión finalmente celebrada por la C. A. de esta agrupación elegida en la reciente asamblea, distribuyeron los cargos de la siguiente forma:

PRO RELACIONES COMERCIALES CON RUSIA

Días pasados publicamos en nuestras columnas una nota de la Asociación Viajantes de Comercio propiciando, por las causas que allí se exponen, la reunión de las relaciones comerciales con Rusia.

La citada entidad, que ha constituido una comisión de propaganda pro relaciones comerciales con Rusia, se ha dirigido, por intermedio de la misma, a todas las organizaciones interesadas adjuntándoles el memorial publicado y también una ficha de adhesión a este movimiento. Estas adhesiones se reciben en la secretaría de la Asociación Viajantes de Comercio, Rivadavia 921, hasta el 31 del mes en curso.

OBREROS PELUQUEROS

La subcomisión oeste del Sindicato de Obreros Peluqueros, Peinadores y Anexos, realizará asamblea el día 23 del corriente a las 21 horas en el local de la calle General Artigas 133, con el siguiente orden del día: Nombramiento de la comisión oeste.

SINTONICE • NOTICIOSO • LABOR

EN

La Hora del Trabajo

por L. S. 7 Radio Patria a las 18.30

Los Sindicatos adheridos a esta transmisión, deben remitir los comunicados con la anticipación debida, a

SAN JOSE 433

Contestan el Memorial de los Empresarios los Conductores de Autos Colectivos

La comisión especial que tiene a su cargo la preparación del Congreso Constituyente de la "Federación de líneas de autos colectivos", contestando el memorial dirigido por los empresarios de ómnibus al intendente municipal, ha dado a conocer el siguiente comunicado cuya publicación nos solicita:

Hemos sido profundamente sorprendidos al leer en los grandes rotativos sendos memoriales enviados al intendente municipal por el centro concessionarios de ómnibus, en los cuales solicitan como medidas previas que se dejen sin efecto toda habilitación de nuevos colectivos como también toda inauguración de nuevas líneas" en consideración según dicen de los incalculables perjuicios que les ocasiona la competencia de éstos, y agregan con algunos datos la quiebra de compañías de ómnibus y de trabajadores que por esa causa quedan sin trabajo.

LO QUE REVELA EL MEMORIAL

Y decimos que mucho nos ha sorprendido tales pediciones, pues si bien es cierto que a los dueños de ómnibus los creímos dotados de un espíritu cerrado a todo lo que no fuese un acrecentamiento de sus fortunas, jamás hemos supuesto que llegaran con su egoísmo e ignorancia a aspectos tan absurdos como los revelados en esos memoriales en la contemplación de estos problemas.

Al efecto, recordamos perfectamente, que cuando surgieron los ómnibus, de un origen muy modesto por cierto, tuvieron que librarnos de cruentas luchas con las empresas de tranvías y con las autoridades municipales que defendían a éstas, por el criterio que éstas susentaban de la "exclusividad" en el transporte de pasajeros y aducían que las concesiones que tenían les aseguraban y creían lógicas esta primacía y alrededor de esta cuestión promovieron pleitos de toda naturaleza y algaradas de mil demonios y tocaron todos los resortes imaginables para desplazar al ómnibus que surgía de una necesidad indiscutida, en primer lugar de la avaricia de estas empresas, luego de la rapidez en acortar distancias, y en tercer lugar el odio de la población al despotismo de las

empresas tranviarias. Y los señores de los ómnibus hacían de la libre competencia, base de todo comercio amparada por nuestra constitución nacional, el argumento más eficaz, y como estandarte lo tremaban a todos los vientos y aducían también, cosa que en esto estamos de acuerdo que este principio destruye todo monopolio y tiende a los pueblos a darle ventajas económicas respetables, pues

de la competencia entre los distintos medios de transporte surgen también tarifas equitativas que benefician directamente a la población, no así si existiesen los monopolios, pues faltos de éste factor las tarifas se imponen de acuerdo a la sed de ganancias que a estos les animan.

Y como triunfo de esta campaña los señores dueños de ómnibus señalaban el hecho de haber obligado a las empresas tranviarias de desistir de los aumentos a las tarifas que habían solicitado y que por ellas bregaban, aunque un poco más tarde también los dueños de ómnibus solicitan aumentos en sus tarifas, cosa que se malogra con el surgir del sistema de autos colectivos.

CAMBIO DE FRENTE

Pero he aquí que todas esas argumentaciones y esos principios liberales con que hacían su defensa los señores dueños de ómnibus se olvidan completamente, para combatir a los colectivos y en su afán de defender sus intereses, no se percatan de la posición ridícula en que se han colocado, que no es otra que la que ellos combatieron en las empresas tranviarias, y que esto lo revela perfectamente el memorial elevado al intendente por dichos señores que no les habiliten ni colectivos ni líneas. En qué queda, señores del "Centro concessionarios de ómnibus", el principio de la libre competencia, del comercio libre, de esos factores de progreso, de la lucha con los monopolios? Qué se ha hecho de todo eso? Y ahora, otra cosa, también sabrosa que consigna ese famoso memorial que pasará a la historia como un "monumento de resaca", la situación de quiebra de algunas compañías, muy pocas por cierto y que en dicho documento se pinta en tonos sombríos; reconocemos en cierto que unas pocas compañías han quebrado, pero esos señores no dan en él las causas reales que originaron tales situaciones; creyeron más conveniente con un des-

ORDENANZA QUE NO SE CUMPLE.

Las concesiones de estas líneas en quiebra han sido adquiridas por otras compañías de ómnibus de la capital que tienen dos o más líneas en explotación, lo que revela bien a las claras que la mala situación económica que dicen a través de otras cosa que un cuento chino para confundir a la opinión pública y tocar las cuerdas sensibles a las autoridades municipales para lograr satisfacer sus propósitos subalternos; parte de estos propósitos, es evidente que lo han conseguido, y lo prueba el hecho que con fecha 28 de junio pasado el C. deliberante sancionó una ordenanza por la cual se habilitarían 351 colectivos en un registro que para esos efectos se había resuelto crear. Por lo claro y categorico de esta ordenanza, no se presta a confusiones de ninguna naturaleza, no obstante el tiempo transcurrido y las mil y una gestiones realizadas tendentes a obtener que se le diera curso, no hemos podido conseguir ni tan siquiera una respuesta.

SILENCIO SUGERENTE

Y el silencio de la intendencia al respecto nos sugiere que en ese departamento priman los intereses de los señores dueños de ómnibus por encima de los muy respetables de la población, y únicamente éstos, en la lucha entre los distintos medios de transporte debiera el intendente municipal observar y defender, si no hubiera subalternizado la misión del departamento ejecutivo.

Y es, compañeros, por las razones que dejamos expuestas, que es menester crear la "Federación de líneas" y darle vida para poder destruir todas las maquinaciones que a la sombra gestan los enemigos del sistema proletario de autos colectivos.

Teatro - Cine - Música

COMEDIA

"EL FANTASMA DE LA CASA" TIENE UN INTERES RELATIVO

Rafael Di Yorio y Enrique Segré han hecho estrenar por la compañía Arata-Simari-Franco, en el teatro Comedia una pieza que se titula "El fantasma de la casa". El fantasma de la casa es la duda que asombra la vida de un pobre hombre, cuya esposa ha recibido un cuantioso legado en forma anónima. El hombre atribuye este legado al pago de una supuesta infidelidad de su esposa o de la conducta de su hijo, y aun llega a pensar en la culpabilidad de la madre de su esposa. Pero al final se llega a saber que el donante era un hombre que había llevado a la ruina a los padres de la esposa y que antes de morir quiso compensar su delito en esa forma. Es ya intíbil la explicación del enigma. El aterrado protagonista ha perdido la razón.

Este asunto ha sido desarrollado por los autores en dos actos de acción lúgubre y de todo melodramático, habiendo cuidado exclusivamente la pintura del personaje central y desdibujando las criaturas que se mueven a su alrededor. "El fantasma de la casa", pese a que está escrita con sumo cuidado, pertenece a una categoría de teatro efectista, absolutamente fuera de la época y que sólo interesa en la medida que el protagonista da muestra para una interpretación de lucimiento para un actor.

Luis Arata compuso este protagonista en forma eficaz, aunque con pocos recursos a otros personajes muy similares. El resto de los actores tiene escasa ocasión de lucimiento. A él sí debe totalmente la benevolente acogida dispensada a "La vampiresa".

Un cuadro de intérpretes de una hibrida a tono con el libro. Hay de todo en él, menos comediantes que conozcan los secretos de los géneros entre los cuales fluctúa la novedad. Son muchos pero solo merecen registrarse los nombres de las típicas Rosita Rodrigo, M. E. Gamas y Marisanta.

El escena bien servida en decorados, trajes y luces. — P.

AVENIDA

"LA VAMPIRESA" ES UNA REVISTA DE VIEJOS MOLDES

Ultimamente se estrenó en el teatro Avenida, la ópera "La vampiresa", de A. Fernández de los Reyes y el maestro Terés.

El libretista ha trazado una serie de cuadros de revista que no llegan a tener el nexo que los autores españoles ponen entre cuadro y cuadro de sus revistas, por lo que se parece más bien a las piezas nacionales del género. De ópera no tiene nada, y es para eso que el título no se justifica para nada ni por nada, ya que presupone un argumento de ese carácter; como tampoco se justifica con los tres pasillos de letra con que se le quiere explicar al contar en ellos lo que debía suceder en el escenario. Y, para colmo, tampoco su contenido nos pinta la tala "vampiresa", sino una pobrecita romántica con pretensiones de redentora y moralizadora. Es así, como está pidiendo esta pieza la presión de los pasajes de letra — de todos — porque están completamente desdibujados y, un nuevo bautizo, para que se le dé el nombre y el apellido, que le cuadran; que podría ser "La ingenuidad", revista. Candide de, espíritu y de espectador — ya que tal resulta A. Fernández de los Reyes y el autor no asoma — es lo que proclama esta pieza de nombre tan terrible.

Muchos firmes son los pasos del músico, Bernardo Terés, que se prodigó en el vestido del tal libro. Para servirlo compuso numerosas páginas que siempre consiguen su propósito y, en ocasiones, acredecían como actores. A él sí debe totalmente la benevolente acogida dispensada a "La vampiresa".

Un cuadro de intérpretes de una hibrida a tono con el libro. Hay de todo en él, menos comediantes que conozcan los secretos de los géneros entre los cuales fluctúa la novedad. Son muchos pero solo merecen registrarse los nombres de las típicas Rosita Rodrigo, M. E. Gamas y Marisanta.

El escena bien servida en decorados, trajes y luces. — P.

REUNION DE FERROVIARIOS

UNA TRASMISIÓN RADIOTELÉFONICA

De los Obreros en Dulce

Por intermedio de Noticiero Labor el Sindicato Obrero en Dulce organiza para hoy 21 una conferencia radiotélefonica, la cual estará a cargo del secretario de esa organización, compañero Isidoro Ayala, el cual expondrá su exposición de acuerdo a los siguientes puntos de la encuesta que viene realizando la citada estación a la hora del trabajo.

ASAMBLEA DE LOS MOZOS

La sección Buenos Aires, F. C. C. A. de la Unión Ferroviaria, realizará asamblea extraordinaria hoy lunes 21, a las 18.30 horas, en su local social, para tratar, como único asunto, el proyecto de reformas a la ley 10.650, pendiente de la solución de la cámara de diputados.

Por la importancia del asunto a tratar se encarea a todos los asociados puntual asistencia.

Cómo combatir la tos

No se comprende cómo hay quien sufre el tormento de la tos, cuando tan sencillo es su tratamiento. Consiste en tomar una cucharada del jarabe de tomillo erytroso, 3 o más veces al día, seguida de una taza de té de tilo o leche bien caliente.

Este sencillo tratamiento calma los accesos, descongestiona y pone el organismo en vías de una rápida mejoría. No exige régimen y es sumamente agradable, por lo que se preconiza tanto para los niños como para los adultos.

Recomendamos las pastillas de tomillo erytroso, también a precio muy reducido y que son un eficaz complemento del tratamiento indicado.

Los lectores de "La Vanguardia" pueden obtener gratis el interesante libro "Hacia la Salud". Pídale por escrito a Laich y Rey, calle Belgrano 2544, Buenos Aires, o por teléfono 47. Cuyo 4125.

La sección Tapiales de la Unión Ferroviaria celebra asamblea hoy lunes, a las 17.30 horas, para tratar el siguiente orden del día:

Acta; Informe del tesorero; Correspondencia; Movimiento de socios; Circulars.

Y, para colmo, tampoco su contenido nos pinta la tala "vampiresa", sino una pobrecita romántica con pretensiones de redentora y moralizadora. Es así, como está pidiendo esta pieza la presión de los pasajes de letra — de todos — porque están completamente desdibujados y, un nuevo bautizo, para que se le dé el nombre y el apellido, que le cuadran; que podría ser "La ingenuidad", revista. Candide de, espíritu y de espectador — ya que tal resulta A. Fernández de los Reyes y el autor no asoma — es lo que proclama esta pieza de nombre tan terrible.

Muchos firmes son los pasos del músico, Bernardo Terés, que se prodigó en el vestido del tal libro. Para servirlo compuso numerosas páginas que siempre consiguen su propósito y, en ocasiones, acredecían como actores. A él sí debe totalmente la benevolente acogida dispensada a "La vampiresa".

Vélez Sársfield no Pudo Evitar su Derrota, en su Propio Campo, Frente a Boca Juniors

Vencieron los visitantes por 4 tantos contra 2, después de un primer periodo favorable a los perdedores

En la segunda parte presionaron los boquenses, abundando, también, los incidentes desagradables que epilogaron con la enérgica intervención policial

Poco promisor fué el comienzo del match en Villa Luro, pues terminado el partido preliminar en el que abundaron los incidentes desagradables, Martín Silveyra, a la salida del primer equipo boquense, que los parciales locales lo silbaron, recibió una pedrada, felizmente sin mayores consecuencias. Cuando aparecieron los locales fueron también recibidos con rechifas por los partidarios boquenses.

Poco después el referére Rojo Miró que controló la brega llamó a los jugadores al centro del campo y les incitó al buen comportamiento durante el partido. Iniciadas las acciones, éstas se desarrollaron durante los primeros 10' en forma correcta, ordenada; hubo varios intentos de brusquedades pero el árbitro fué lo suficiente energico para reprimirlos de inmediato.

Estos minutos iniciales fueron favorables a los boquenses, pero después de ellos los locales comenzaron a actuar con gran decisión y entusiasmo y la ciudadela boquense pasó por innumerables situaciones de sumo riesgo en algunas de las cuales el tanto no se produjo por causas fortuitas.

Empero, a pesar de ser el conjunto local quien predominaba en la ofensiva fueron los boquenses los que se colocaron en ventaja, a consecuencia de un entrevivo provocado por un tiro libre tomado por Varallo a consecuencia de un foul de De Sáa.

Este tanto motivó varias protestas de los jugadores locales, que increparon al referére y desde entonces el árbitro debió actuar en un ambiente sumamente hostil.

Acicateados por esta ventaja, los visitantes consiguieron equilibrar las acciones y sus delanteros se mostraron sumamente peligrosos en varias oportunidades.

Se sucedieron varias jugadas bruscas por parte de algunos jugadores de los dos equipos, en una de ellas Benítez Cáceres, hallándose frente al guardavalla local, con grandes probabilidades de bafío, fue derribado violentamente por Cossío y el referére sancionó el puntapié libre correspondiente, pero fuera del área peligrosa.

En el otro campo Reta también fué objeto de una jugada similar por parte de Suárez y el árbitro no puso la infracción.

El "score" favorable a los boquenses al finalizar la etapa inicial no reflejaba fielmente el desarrollo de las acciones, pues en general, Vélez Sársfield

field dentro de su juego rápido y fuerte si se quiere, había provocado más situaciones de riesgo que su adversario.

La segunda etapa fué rica en incidencias de toda índole, la mayor parte de ellas bochornosas.

Las primeras acciones demostraron a los dos equipos en pronunciado equilibrio aunque los visitantes mejorando la labor de su línea media, especialmente en el desempeño de Viola, daban la sensación de poseer un conjunto de mayor armonía y los intentos de sus ágiles eran más ordenados y peligrosos.

En uno de los avances locales Viola cometió hand dentro del área peligrosa sin que el referére sancionara la pena máxima al mismo tiempo que del rechazo de un defensor boquense la pelota fue trasladada al campo adversario donde fué obtenida por Benítez Cáceres, el cual adelantándose provocó tal situación de riesgo que solo una admirable intervención de Curti impidió otro contraste para los locales, pues envió la pelota al "corner". Mientras el árbitro se disponía a hacer ejecutar el puntapié de esquina los jugadores locales se acercaron al referére y lo increparon duramente. Cossío, Spinetti, por citar los más destacados, y hasta el entrenador del equipo local, lo insultaron y alguno de ellos llegó a zamarrearlo; pronto hizo irrupción en el field gran número de agentes de policía y Rojo Miró expulsó del campo de juego a Cossío, quien fué el más vehementemente en sus protestas.

El jugador citado permaneció por breve rato junto a la línea demarcatoria del campo de juego y poco después las autoridades policiales entraron al field y pidieron al referére permiso seguir actuando al jugador expulsado, mas el árbitro no accedió a tal pedido, retirándose Cossío a los vestuarios definitivamente.

A partir de entonces, desde las tribunas oficiales fueron arrojados al field gran variedad de objetos, uno de los cuales golpeó en la cabeza de Alberino, que cayó desvanecido por unos minutos.

En este ambiente sumamente caldeado prosiguió la brega.

En conjunto local reducido a 10 jugadores fué dominado por los visitantes, que obtuvieron otros tres tantos que consolidaron definitivamente su victoria.

Hacia el final los locales ensayaron varios avances y descontaron la mitad de la ventaja adversaria.

Obtuvieron dos tiros penales, uno de los cuales ejecutó Curti en forma deliberadamente desviada y el otro "goal" fué obtenido por Mayo, finalizando una bonita jugada.

La terminación del cotejo y la salida del árbitro originó otra pedrada y como los parciales locales continuaron en su actitud hostil fué tendida una linea de mangüeras.

Una de las piedras arrojadas desde la tribuna lesionó levemente en el rostro a un oficial de policía y entonces ésta procedió enérgicamente para desalojar a los más exaltados que aún se cifraban en las tribunas.

Varios chorros de agua fueron los elementos más convincentes para desalojar a los más exaltados que aún se cifraban en las tribunas.

Algunos jugadores locales

que tomó el hand inviolable de Viola y que motivó el escándalo que hemos relatado, pero es de destacar que los locales se mostraron intollerables en extremo obstaculizando el desempeño de Rojo Miró que se mostró inflexible con el juego brusco.

Boca Juniors produjo una destaca-

da performance en todas sus líneas. El único que desentonó en el conjunto fué Varallo que jugó fuera de su puesto habitual.

Vélez Sársfield fracasó en su acción ofensiva lo que agregado a otras circunstancias, motivó que no obtuviese ventajas durante el primer periodo.

El referére actuó, salvo el error señalado, correctamente, y no se dejó impresionar por las continuas protestas de los locales, manteniendo en todo momento su autoridad.

El cotejo dió comienzo a las 14.50 horas con los equipos formados así:

Boca Juniors: Yustrich; Flaggio y Etcheverry; Viola, Silveyra y Suárez; Varallo, Sánchez, Benítez Cáceres, Chevra y Alberino.

Vélez Sársfield: Curti; Forrester y De Sáa; Maggiolo, Spinetti y Cossío; Reta, Mayo, Querzoli, Seghini y Sciarra.

Boca Juniors obtuvo su primer tanto a los 24'. De Sáa fué penado por foul contra Varallo y el suerte tiro ejecutado por el puntero visitante cayó dentro al arco local donde Curti sólo consiguió rechazarla parcialmente. Benítez Cáceres que embistió decretó el tanto con un tiro corto.

En el segundo periodo Sánchez recibió un asertivo pase de Benítez Cáceres y mediante un tiro alto dirigido al angulo batío a Curti a los 15' de esta etapa.

Tres minutos después Varallo elevó el haber de los visitantes en forma es-

pectacular, pues venció al guardavalla local con un violentísimo tiro rasante ejecutado desde larga distancia.

Cherro cerró la serie de los tantos a los 25' al recibir de voleo un tiro de esquina.

A los 32' Viola cometió hand penal que tomó Curti tirando la pelota deliberadamente en forma desviada.

A los 36' Silveyra cometió otro hand penal que ejecutó Forrester convirtiéndolo en goal, y 6' antes de finalizar, Mayo obtuvo el segundo tanto lo-

cal.

En el segundo periodo Sánchez recibió un asertivo pase de Benítez Cáceres y mediante un tiro alto dirigido al angulo batío a Curti a los 15' de esta etapa.

Tres minutos después Varallo elevó el haber de los visitantes en forma es-

pectacular, pues venció al guardavalla local con un violentísimo tiro rasante ejecutado desde larga distancia.

Cherro cerró la serie de los tantos a los 25' al recibir de voleo un tiro de esquina.

A los 32' Viola cometió hand penal que tomó Curti tirando la pelota deliberadamente en forma desviada.

A los 36' Silveyra cometió otro hand

penal que ejecutó Forrester convirtiéndolo en goal, y 6' antes de finalizar, Mayo obtuvo el segundo tanto lo-

cal.

En el segundo periodo Sánchez recibió un asertivo pase de Benítez Cáceres y mediante un tiro alto dirigido al angulo batío a Curti a los 15' de esta etapa.

Tres minutos después Varallo elevó el haber de los visitantes en forma es-

pectacular, pues venció al guardavalla local con un violentísimo tiro rasante ejecutado desde larga distancia.

Cherro cerró la serie de los tantos a los 25' al recibir de voleo un tiro de esquina.

A los 32' Viola cometió hand penal que tomó Curti tirando la pelota deliberadamente en forma desviada.

A los 36' Silveyra cometió otro hand

penal que ejecutó Forrester convirtiéndolo en goal, y 6' antes de finalizar, Mayo obtuvo el segundo tanto lo-

cal.

En el segundo periodo Sánchez recibió un asertivo pase de Benítez Cáceres y mediante un tiro alto dirigido al angulo batío a Curti a los 15' de esta etapa.

Tres minutos después Varallo elevó el haber de los visitantes en forma es-

pectacular, pues venció al guardavalla local con un violentísimo tiro rasante ejecutado desde larga distancia.

Cherro cerró la serie de los tantos a los 25' al recibir de voleo un tiro de esquina.

A los 32' Viola cometió hand penal que tomó Curti tirando la pelota deliberadamente en forma desviada.

A los 36' Silveyra cometió otro hand

penal que ejecutó Forrester convirtiéndolo en goal, y 6' antes de finalizar, Mayo obtuvo el segundo tanto lo-

cal.

En el segundo periodo Sánchez recibió un asertivo pase de Benítez Cáceres y mediante un tiro alto dirigido al angulo batío a Curti a los 15' de esta etapa.

Tres minutos después Varallo elevó el haber de los visitantes en forma es-

pectacular, pues venció al guardavalla local con un violentísimo tiro rasante ejecutado desde larga distancia.

Cherro cerró la serie de los tantos a los 25' al recibir de voleo un tiro de esquina.

A los 32' Viola cometió hand penal que tomó Curti tirando la pelota deliberadamente en forma desviada.

A los 36' Silveyra cometió otro hand

penal que ejecutó Forrester convirtiéndolo en goal, y 6' antes de finalizar, Mayo obtuvo el segundo tanto lo-

cal.

En el segundo periodo Sánchez recibió un asertivo pase de Benítez Cáceres y mediante un tiro alto dirigido al angulo batío a Curti a los 15' de esta etapa.

Tres minutos después Varallo elevó el haber de los visitantes en forma es-

pectacular, pues venció al guardavalla local con un violentísimo tiro rasante ejecutado desde larga distancia.

Cherro cerró la serie de los tantos a los 25' al recibir de voleo un tiro de esquina.

A los 32' Viola cometió hand penal que tomó Curti tirando la pelota deliberadamente en forma desviada.

A los 36' Silveyra cometió otro hand

penal que ejecutó Forrester convirtiéndolo en goal, y 6' antes de finalizar, Mayo obtuvo el segundo tanto lo-

cal.

En el segundo periodo Sánchez recibió un asertivo pase de Benítez Cáceres y mediante un tiro alto dirigido al angulo batío a Curti a los 15' de esta etapa.

Tres minutos después Varallo elevó el haber de los visitantes en forma es-

pectacular, pues venció al guardavalla local con un violentísimo tiro rasante ejecutado desde larga distancia.

Cherro cerró la serie de los tantos a los 25' al recibir de voleo un tiro de esquina.

A los 32' Viola cometió hand penal que tomó Curti tirando la pelota deliberadamente en forma desviada.

A los 36' Silveyra cometió otro hand

penal que ejecutó Forrester convirtiéndolo en goal, y 6' antes de finalizar, Mayo obtuvo el segundo tanto lo-

cal.

En el segundo periodo Sánchez recibió un asertivo pase de Benítez Cáceres y mediante un tiro alto dirigido al angulo batío a Curti a los 15' de esta etapa.

Tres minutos después Varallo elevó el haber de los visitantes en forma es-

pectacular, pues venció al guardavalla local con un violentísimo tiro rasante ejecutado desde larga distancia.

Cherro cerró la serie de los tantos a los 25' al recibir de voleo un tiro de esquina.

A los 32' Viola cometió hand penal que tomó Curti tirando la pelota deliberadamente en forma desviada.

A los 36' Silveyra cometió otro hand

penal que ejecutó Forrester convirtiéndolo en goal, y 6' antes de finalizar, Mayo obtuvo el segundo tanto lo-

cal.

En el segundo periodo Sánchez recibió un asertivo pase de Benítez Cáceres y mediante un tiro alto dirigido al angulo batío a Curti a los 15' de esta etapa.

Tres minutos después Varallo elevó el haber de los visitantes en forma es-

pectacular, pues venció al guardavalla local con un violentísimo tiro rasante ejecutado desde larga distancia.

Cherro cerró la serie de los tantos a los 25' al recibir de voleo un tiro de esquina.

A los 32' Viola cometió hand penal que tomó Curti tirando la pelota deliberadamente en forma desviada.

A los 36' Silveyra cometió otro hand

penal que ejecutó Forrester convirtiéndolo en goal, y 6' antes de finalizar, Mayo obtuvo el segundo tanto lo-

cal.

En el segundo periodo Sánchez recibió un asertivo pase de Benítez Cáceres y mediante un tiro alto dirigido al angulo batío a Curti a los 15' de esta etapa.

Tres minutos después Varallo elevó el haber de los visitantes en forma es-

pectacular, pues venció al guardavalla local con un violentísimo tiro rasante ejecutado desde larga distancia.

Cherro cerró la serie de los tantos a los 25' al recibir de voleo un tiro de esquina.

A los 32' Viola cometió hand penal que tomó Curti tirando la pelota deliberadamente en forma desviada.

A los 36' Silveyra cometió otro hand

penal que ejecutó Forrester convirtiéndolo en goal, y 6' antes de finalizar, Mayo obtuvo el segundo tanto lo-

CAPITAL
ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Sección 1a. (V. Sársfield). — Asamblea extraordinaria mañana, a las 20 y 30, O. del D. A. B. C., proposición de la comisión administrativa y adquisición de los mismos (único punto).

Sección 2a. — Montevideo 90. Asamblea extraordinaria mañana, a las 20 y 30, O. del D. A. B. C., proposición de la comisión administrativa y adquisición de los mismos (único punto).

Sección 14a. — Uruguay 130. Asamblea mañana, a las 21 horas. Orden del día: A. B. C., mov. de afiliados, morosos, integración comisión de biblioteca (dos miembros), propuesta del Centro de Mercado (sección 14a), sección 7a.

A continuación, asamblea extraordinaria O. del D. A. Proposición de la comisión de biblioteca (reforma estatutos y carta orgánica).

Sección 16a. (Belgrano). — Crámer y Bebedero. Asamblea, en segunda convocatoria, a las 21 horas, O. del D. A. B. C., mov. de afiliados, situación del Centro, asunto Agrupación Artística "N. B. Justo", circulares de la 7a. (C. Norte) y F. S. de la Capital, varios.

Sección 18a. (Palermo). — La C. A. se reúne mañana martes, en el local social, Cervino 3384, a la hora de costumbre.

Para el Miércoles

Sección 7a. (Caballito Norte). — Caballito Norte, 1. Asamblea hoy lunes, a las 20.30, O. del D. A. B. C., mov. de afiliados, integración comisión de biblioteca (dos miembros), propuesta del Centro de Mercado (sección 14a), sección 7a.

A continuación, asamblea extraordinaria O. del D. A. Proposición de la comisión de biblioteca (reforma estatutos y carta orgánica).

Sección 16a. (Belgrano). — Crámer y Bebedero. Asamblea, en segunda convocatoria, a las 21 horas, O. del D. A. B. C., mov. de afiliados, situación del Centro, asunto Agrupación Artística "N. B. Justo", circulares de la 7a. (C. Norte) y F. S. de la Capital, varios.

Sección 18a. (Palermo). — La C. A. se reúne mañana martes, en el local social, Cervino 3384, a la hora de costumbre.

CAMBIO DE LOCAL

El Centro de la sección 15a. "La Patria", ha trasladado su secretaría a Donato Alvarez 1980, a donde debe dirigirse toda correspondencia.

ENTIDADES VARIAS

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Centro Cultural "Renovación". — Correa 3186. Asamblea hoy lunes 21, a las 20.30. O. del D. A. B. C., mov. de afiliados, integración comisión de biblioteca (dos miembros), propuesta del Centro de Mercado (sección 14a), sección 7a.

Se rueda a los ciudadanos suscriptores del circuito 159, su concurrencia a esta asamblea, por haber en secretaría un proyecto de mucha importancia para tratar.

DIVERSAS

Sección 10a. Comisión gremial. — Escomiso en la reunión de distribuidores de carros en el siguiente orden: secretario general, Carlos Gallo; secretario de actas, Adolfo Waisbren; tesorero, Antonio Sosa. Se resolvió reunirse los miércoles, a las 21 horas.

Se invita a los afiliados a concurrir los días miércoles, desde las 21 horas, a fin de informarse un asunto importante referente a la agremiación.

Confederación Juvenil Socialista

A LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS

Comisión de Prensa de "Juventud Socialista". — Debiendo aparecer el 10. de septiembre un número especial de "Juventud Socialista" se encarece a las Ju-

ventudes.

San Lorenzo en una Performance Discreta Consiguió Vencer a Platense

POR TRES TANTOS A UNO

Una victoria ajustada pero merecida, consiguió San Lorenzo, como local, frente al equipo de Platense.

Aunque el score de tres tantos contra uno no representa los méritos hechos por ambos rivales, la decisión con que actuaron en las jugadas finales los delanteros locales, lo justifica en gran parte.

Comenzadas las acciones el juego fué parejo y lento hasta que pasados los 15' Platense comenzó a presionar en forma leve perdiendo sus delanteros buenas ocasiones de conseguir ventajas debido a la tendencia de sus delanteros de demorar sus remates.

Pasados los 30' San Lorenzo logró emparejar las acciones hasta el final del primer periodo.

Refinado el juego, San Lorenzo comenzó a dominar en forma ostensible logrando vencer por dos veces la valla visitante.

Pasados los 25' Platense reaccionó y en forma sorpresiva consiguió disminuir ventajas.

Poco después San Lorenzo logró consolidar su victoria decayendo luego las acciones debido a que Platense, debilitado por la expulsión de Gualco, a raíz del tercer goal local, se dedicó solamente a defendérse.

San Lorenzo, en general, realizó una performance discreta luciendo su línea delantera que aunque fué poco armónica se lució por su decisión.

García y Arrieta fueron los mejores delanteros del field, dando abundante labor a la defensa contraria.

Petroñillo, que hacía su rentree como director de su linea, no se lució; se destacó, en cambio, por sus jugadas espectaculares.

Castelli hizo un mal partido y Magán obseñorado por el arco, actuó en forma regular.

La linea de halves estuvo deficiente, y salvo Chiividini no apoyó en de- bida forma.

Baigorria que reaparecía no justificó su nueva inclusión en el eleven su- perior.

Fossa, recargado en su labor, actuó brillantemente y Pacheco y Laura estuvieron a la altura de la lucha.

El equipo perdedor actuó homoge- neamente luciendo su linea media.

Molina y Pérez, en la delantera, y Spítale en la defensa, fueron las figuras descolantes del equipo.

San Lorenzo: Lema; Pacheco y Fossa; Chiividini, Scavone y Baigorria; Magán, Cantelli, Petroniño, Gar- cía y Arrieta.

Platense: Gualco; Blanco y Ferrario; Arrese, Spítale y Pajoni; Cam- pilongo, Pérez Molina, Mezzadra y Be- ristain.

Abrío el juego Molina con un pase a Pérez que luego de adelantarse devol-

vió poniendo en el centro forward en jue- go a Campilongo cuyo centro no dió resultado por falta de Mezzadra.

Los cuadros formaron así:

Gimnasia y Esgrima: Ruiz; Delovo y Recanatini; Miguens, Minelli y Mon- tafiez; Peralta, Palomino, Náon, Zoro- zaga y Morgada.

Ferracarri Oeste: Patrignani; No- ceda y Gilli; Nicastro, Aldana y Chá- pua; Infante, Cortesse, Kraij, Novo y Rival.

Referee, Legnazzi.

vió poniendo en el centro forward en jue- go a Campilongo cuyo centro no dió resultado por falta de Mezzadra.

Se llevaban jugados 4' cuando Baigorria cedió el primer corner apremiado por Campilongo. Este tomó el consi- giente tiro de esquina sin consecuen- cias.

A los 12' se pudo notar dos potentes remates de Magán ligeramente desviados y 14' después Gualco se lució al detener en forma brillante un potente shot de aquél mismo jugador.

Renificadas las acciones, San Loren- zo consiguió 2' después, su primer tan- to en la forma siguiente: Contelli al recibir la pelota de Magán despidió un centro; García levantó la pelota hacia atrás saltando Gualco y Petroñillo, no logrando alcanzarla ninguno, ocasión que aprovechó Contelli que no tuvo dificultad de conseguir el tanto shot de aquél mismo jugador.

Renificadas las acciones, San Loren- zo consiguió 2' después, su primer tan- to en la forma siguiente: Contelli al recibir la pelota de Magán despidió un centro; García levantó la pelota hacia atrás saltando Gualco y Petroñillo, no logrando alcanzarla ninguno, ocasión que aprovechó Contelli que no tuvo dificultad de conseguir el tanto shot de aquél mismo jugador.

A los 15' Arrieta luego de sortear a varios adversarios, despidió un centro que obligó a Ferrario a ceder círculo. Magán ejecutó la pena shoteando Can- telli hacia atrás, cometiendo Ferrario hands penal.

El correspondiente tiro fué tomado por Fossa, venciendo a Gualco con un shot bajo y esquinado.

Se llevaban jugados 33' cuando Pla- tense logró descontar ventajas debido a una brillante jugada de Molina, que luego de eludir la acción de varios defensores locales venció desde regular distancia a Lema con un tiro vio- lento y esquinado.

Los 15' Arrieta luego de sortear a varios adversarios, despidió un centro que obligó a Ferrario a ceder círculo. Magán ejecutó la pena shoteando Can- telli hacia atrás, cometiendo Ferrario hands penal.

El correspondiente tiro fué tomado por Fossa, venciendo a Gualco con un shot bajo y esquinado.

Se llevaban jugados 33' cuando Pla- tense logró descontar ventajas debido a una brillante jugada de Molina, que luego de eludir la acción de varios defensores locales venció desde regular distancia a Lema con un tiro vio- lento y esquinado.

Dos minutos después Spítale cometi- gió foul contra Petroniño; la infra-

cción tomada por Chiividini fué anula- da por haberse colocado la ball muy lejos del lugar de la infraction. Fossa

tomó el segundo tiro primitivo en for- ma baja y Contelli dejó pasar la ball que tomada por Petroniño hallo la red. El goal fué protestado por Gualco, reclamando offside. Como el refe-

re sustituyera el fallo el arquero vis- tante intentó agredirlo. Se produjo un amontonamiento de jugadores, al que

puso fin la intervención policial que detuvo a Gualco.

Castelli actuó entonces de ar- queo, pero no tuvo ocasión de apoyarse, pues el match terminó poco

después.

DEPORTES

(Continúa en la página OCHO)

Partido Socialista

AGRUPACIONES FEMENINAS

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Agrupación Femenina Socialista de La- nús Oeste — Asamblea hoy lunes, a las 20.30 horas, en Carlos Casares 4585 (Lanús Oeste). O. del D. A. B. C., movimiento de afiliados, informe de la C. A., nombramiento de dos delegadas para la fiesta de la Juventud, nombramiento de la C. A., y varios.

Agrupación Femenina Socialista de La- nús Oeste — Asamblea hoy lunes, a las 20.30 horas, en Carlos Casares 4585 (Lanús Oeste). O. del D. A. B. C., movimiento de afiliados, informe de la C. A., nombramiento de dos delegadas para la fiesta de la Juventud, nombramiento de la C. A., y varios.

Agrupación Femenina Socialista de La- nús Oeste — Asamblea hoy lunes, a las 20.30 horas, en Carlos Casares 4585 (Lanús Oeste). O. del D. A. B. C., movimiento de afiliados, informe de la C. A., nombramiento de dos delegadas para la fiesta de la Juventud, nombramiento de la C. A., y varios.

Agrupación Femenina Socialista de La- nús Oeste — Asamblea hoy lunes, a las 20.30 horas, en Carlos Casares 4585 (Lanús Oeste). O. del D. A. B. C., movimiento de afiliados, informe de la C. A., nombramiento de dos delegadas para la fiesta de la Juventud, nombramiento de la C. A., y varios.

Agrupación Femenina Socialista de La- nús Oeste — Asamblea hoy lunes, a las 20.30 horas, en Carlos Casares 4585 (Lanús Oeste). O. del D. A. B. C., movimiento de afiliados, informe de la C. A., nombramiento de dos delegadas para la fiesta de la Juventud, nombramiento de la C. A., y varios.

Agrupación Femenina Socialista de La- nús Oeste — Asamblea hoy lunes, a las 20.30 horas, en Carlos Casares 4585 (Lanús Oeste). O. del D. A. B. C., movimiento de afiliados, informe de la C. A., nombramiento de dos delegadas para la fiesta de la Juventud, nombramiento de la C. A., y varios.

Agrupación Femenina Socialista de La- nús Oeste — Asamblea hoy lunes, a las 20.30 horas, en Carlos Casares 4585 (Lanús Oeste). O. del D. A. B. C., movimiento de afiliados, informe de la C. A., nombramiento de dos delegadas para la fiesta de la Juventud, nombramiento de la C. A., y varios.

Agrupación Femenina Socialista de La- nús Oeste — Asamblea hoy lunes, a las 20.30 horas, en Carlos Casares 4585 (Lanús Oeste). O. del D. A. B. C., movimiento de afiliados, informe de la C. A., nombramiento de dos delegadas para la fiesta de la Juventud, nombramiento de la C. A., y varios.

Agrupación Femenina Socialista de La- nús Oeste — Asamblea hoy lunes, a las 20.30 horas, en Carlos Casares 4585 (Lanús Oeste). O. del D. A. B. C., movimiento de afiliados, informe de la C. A., nombramiento de dos delegadas para la fiesta de la Juventud, nombramiento de la C. A., y varios.

Agrupación Femenina Socialista de La- nús Oeste — Asamblea hoy lunes, a las 20.30 horas, en Carlos Casares 4585 (Lanús Oeste). O. del D. A. B. C., movimiento de afiliados, informe de la C. A., nombramiento de dos delegadas para la fiesta de la Juventud, nombramiento de la C. A., y varios.

Agrupación Femenina Socialista de La- nús Oeste — Asamblea hoy lunes, a las 20.30 horas, en Carlos Casares 4585 (Lanús Oeste). O. del D. A. B. C., movimiento de afiliados, informe de la C. A., nombramiento de dos delegadas para la fiesta de la Juventud, nombramiento de la C. A., y varios.

Agrupación Femenina Socialista de La- nús Oeste — Asamblea hoy lunes, a las 20.30 horas, en Carlos Casares 4585 (Lanús Oeste). O. del D. A. B. C., movimiento de afiliados, informe de la C. A., nombramiento de dos delegadas para la fiesta de la Juventud, nombramiento de la C. A., y varios.

Agrupación Femenina Socialista de La- nús Oeste — Asamblea hoy lunes, a las 20.30 horas, en Carlos Casares 4585 (Lanús Oeste). O. del D. A. B. C., movimiento de afiliados, informe de la C. A., nombramiento de dos delegadas para la fiesta de la Juventud, nombramiento de la C. A., y varios.

Agrupación Femenina Socialista de La- nús Oeste — Asamblea hoy lunes, a las 20.30 horas, en Carlos Casares 4585 (Lanús Oeste). O. del D. A. B. C., movimiento de afiliados, informe de la C. A., nombramiento de dos delegadas para la fiesta de la Juventud, nombramiento de la C. A., y varios.

Agrupación Femenina Socialista de La- nús Oeste — Asamblea hoy lunes, a las 20.30 horas, en Carlos Casares 4585 (Lanús Oeste). O. del D. A. B. C., movimiento de afiliados, informe de la C. A., nombramiento de dos delegadas para la fiesta de la Juventud, nombramiento de la C. A., y varios.

Agrupación Femenina Socialista de La- nús Oeste — Asamblea hoy lunes, a las 20.30 horas, en Carlos Casares 4585 (Lanús Oeste). O. del D. A. B. C., movimiento de afiliados, informe de la C. A., nombramiento de dos delegadas para la fiesta de la Juventud, nombramiento de la C. A., y varios.

Agrupación Femenina Socialista de La- nús Oeste — Asamblea hoy lunes, a las 20.30 horas, en Carlos Casares 4585 (Lanús Oeste). O. del D. A. B. C., movimiento de afiliados, informe de la C. A., nombramiento de dos delegadas para la fiesta de la Juventud, nombramiento de la C. A., y varios.

Agrupación Femenina Socialista de La- nús Oeste — Asamblea hoy lunes, a las 20.30 horas, en Carlos Casares 4585 (Lanús Oeste). O. del D. A. B. C., movimiento

Elecciones Munic. en Rosario

Acusarán Ante la Justicia al Intendente de Lobería

Propaganda Electoral Socialista

La Junta Central ha dirigido a los Centros una circular

AGITACION

BOSARIO, 20. — Con motivo de las próximas elecciones municipales, la Junta Central de los Centros Socialistas de Rosario, ha dirigido a las agrupaciones locales la siguiente circular:

De acuerdo con la carta orgánica todavía en vigencia, el domingo 12 de noviembre próximo deben realizarse elecciones municipales para la renovación del concejo deliberante. Pudiera ocurrir, también, que el D.E. posterior a estas elecciones hasta el año venidero para regir las nuevas normas, pero la J.C. ha creído necesario iniciar sus trabajos, en la inteligencia que ellos serán aprovechados en cualquier circunstancia.

Elección de precandidatos

Es necesario entonces que los centros locales realicen asamblea general extraordinaria los días 25 ó 27 del mes actual, indistintamente, para tratar el siguiente orden del día: 1º) designación de 12 precandidatos; 2º) consideración del proyecto de plataforma electoral; 3º) designación de delegados a la asamblea local que considerará el proyecto de plataforma y que se efectuará el domingo 3 de septiembre, a las 10 horas en la Casa del Pueblo.

Comité Electoral Seccional

En la misma asamblea que se eligen precandidatos, deberá designarse

LOS COLONOS DE LA PAMPA Y SUS DEUDAS AL BANCO HIPOTECARIO

MONTE NIEVAS, 20. — La Comisión central de adquisiciones de tierras por ley de colonización, que tiene su sede en Monte Nieves, en una de sus últimas reuniones y después de considerar la situación crítica porque atraviesan los colonos compradores por intermedio del Banco Hipotecario Nacional, ha resuelto convocar a un congreso de representantes de las colonias que se hayan constituido conforme a dicha ley. Tendrá lugar esta asamblea el día 27 del corriente mes, y en ella se estudiará la mejor forma de contemplar el problema, ya que el desalojo vendría a colocar a esos agricultores en situación aún más crítica, perdiendo todos sus esfuerzos de muchos años de dura labor.

La comisión central que organiza este congreso, solicitará la venida de un delegado del Banco Hipotecario Nacional y de un representante de la cámara de diputados de la nación.

un comité electoral encargado de todos los trabajos concernientes a la elección y que actuará de acuerdo con la Junta Central por intermedio del delegado del centro ante la misma. El Comité Electoral seccional podrá estar compuesto por cinco miembros.

Oradores

Junto con la lista de precandidatos y composición del C.E. ese Centro deberá enviar a esta J.C. la nómina y el domicilio de los compañeros que se hallen dispuestos a intervenir en la propaganda oral.

Lugar de conferencias y horas de realización de las mismas

El Centro establecerá y comunicará lugares de conferencias y horas que conviene realizarlas. A medida que se realice la campaña, el centro, semanalmente a la vez que informa sobre el resultado de los actos, indicará nuevos lugares de conferencias.

Fondo electoral

A fin de reforzar el fondo electoral, es imprescindible que ese Centro ponga en circulación una lista de sus

cripción, cuyos resultados parciales comunicará a la J.C. el día miércoles de cada semana para la publicación en "El Socialista".

Padrones

Los trabajos relativos a la propuesta individual deberán iniciarse mediante la preparación y clasificación de padrones, recortados y pegados en un cuaderno a manera de libreta, de los cuales se harán cargo los respectivos "fiscales". Si ese Centro no dispone de padrones, debe solicitarlos a esta Junta Central.

Tarea del fiscal

Se sugiere la conveniencia que el fiscal y demás colaboradores clasifiquen a los electores de cada padrón, y los hagan llegar propaganda escrita y los visiten, invitándolos a votar por el Partido.

Denuncia de Nuestros Ediles

Transgresiones a la ordenanza general de impuestos

MALVERSACION

LOBERIA, 20. — Nuestros compañeros concejales socialistas llevarán ante la justicia del crimen la denuncia contra el intendente municipal por incumplimiento de los artículos 12 y 13 del capítulo XIV de la ordenanza general de impuestos, que involucra una verdadera malversación de fondos en perjuicio del hospital Gaspar M. Campos.

Estos delitos están previstos y penados por los artículos 207 de la constitución de la provincia y 93 de la ley orgánica de las municipalidades.

Los concejales socialistas venen en obligación de adoptar este procedimiento en atención a las constantes maniobras puestas en práctica por el oficialismo para evitar el funcionamiento del cuerpo de que forman parte y ante el que tienen estas y otras muchas irregularidades notadas en la administración comunal, y que nosotros hemos venido poniendo de manifiesto repetidas veces.

Los oficiales, al frente del municipio, que siempre se han mostrado ciegos y sordos, despreciando el respeto al pueblo y de la prensa en general, para que se encarguen en el buen camino, tendrán ahora que responder ante la justicia de sus actos y de sus actitudes.

Si, como es de desear, la justicia ordena una revisión total de la actuación de los "demócratas nacionales" en el gobierno municipal, tenemos la seguridad que para muchos habrá sorpresa.

La Reforma de la Ley Orgánica de las Municipalidades

Los Fundamentos del Proyecto

La circunstancia de no estar representados los diputados socialistas en la comisión que tiene a su cargo el estudio de la reforma a la ley orgánica municipal nos pone en el caso de hacer conocer a ese respecto nuestro punto de vista.

Entendemos que, por razones obvias, el sistema de elección de las autoridades municipales no debe ser modificado, debiendo limitarse la intervención legislativa, en estos momentos, a perfeccionar la sanción de algunas leyes nuevas que corrijan defectos de la legislación vigente. La parte de nuestro proyecto que se refiere a la designación de esas autoridades tiende a tal fin.

Abocada la legislatura, por voluntad de la representación mayoritaria, a la reforma de la ley, el capítulo que debe merecer especial atención es el referente a la facultad de las municipalidades para imponer tributos. Ningún problema municipal es más urgente que el de colocar a los gobiernos locales en condiciones de proveerse de los recursos necesarios.

Nuestro proyecto lo contempla y resuelve. "Según la constitución de la provincia y la ley orgánica, se ha dado a la municipalidad una extensión territorial y de facultades más amplias que las del clásico municipio desde el momento que coloca a todo el partido bajo su gobierno inmediato. La simple enunciación de lo que comprenden los servicios generales aclara el concepto de su alcance a todo el partido. Los servicios hospitalarios, de higiene, de justicia de paz, cultura, etcétera, no son meramente urbanos, sino que benefician a la población de todo el partido, importando, con la mayor tutela y garantía de los intereses de sus habitantes, una valorización indirecta pero efectiva de la propiedad. Así, no es igual el valor económico de un campo, por rico y productivo que sea, si queda fuera de un radio de amparo que otro que, en igualdad de condiciones, disfrute de las ventajas enumeradas" (fallo de la cámara de apelaciones del departamento judicial con asiento en Dolores). No obstante los términos precisos de la constitución y de la ley que extienden la jurisdicción municipal a todo el territorio comprendido dentro del partido, se discute a las comunas la facultad de aplicar impuestos a las propiedades ubicadas fuera de las zonas urbanas.

Urge, entonces, incorporar a la ley disposiciones que reconozcan esta facultad y pongan término a la controversia.

Por nuestro proyecto se autoriza a las municipalidades para aplicar sobre todos los inmuebles comprendidos dentro de la zona urbana y rural el impuesto de retribución de los servicios de hospital, asistencia pública, asilo, higiene, fomento de la cultura, intelectual, física y artística, policía, registro civil, etcétera, cuyos beneficios alcanzan a toda la población de todo el partido.

Ese impuesto y el de alumbrado y limpieza se aplican en proporción a la renta calculada del suelo libre de mejoras.

Consideramos igualmente necesario incorporar a la ley una disposición que declare renta municipal el impuesto por ocupación de playas y riberas. Se pondrá

termino con ello a conflictos de jurisdicción originados por avances del poder central sobre los fueros municipales. Entendemos que no puede haber dentro de los municipios limitación alguna a la acción que, por su naturaleza, la constitución ha puesto a cargo de las municipalidades.

La intervención de los mayores contribuyentes en los casos que la constitución enumera es motivo en nuestro proyecto de disposiciones que la limitan a términos constitucionales estrictos. Fijamos responsabilidades a los mayores contribuyentes iguales a las que la ley establece para los concejales, incluyéndolos también en el capítulo de incompatibilidades. Aclararemos el concepto de impuesto y fijamos el alcance que debe darse a la retribución por mejoras resultantes de la construcción de obras. "La distinción entre un impuesto ordinario y uno "local-assessment", como se llama en Estados Unidos a la contribución especial impuesta a los beneficiados con una obra pública, fué hecha por uno de los tribunales norteamericanos en los siguientes términos: Un impuesto se establece sobre todo el estado o sobre una subdivisión política conocida como un condado o un municipio. Un "local-assessment" se establece sobre una propiedad situada en un distrito creado con el propósito, expresa en la constitución y sin otra función ni aun existencia que ser la "cosa" sobre la cual se impone la contribución. Un impuesto es una carga continua y debe ser recaudado en cortos intervalos fijados para todo tiempo, sin lo cual el gobierno no puede existir mientras que "local-assessment" es excepcional, así respecto del tiempo como respecto de la localidad; es traído a la existencia para una ocasión particular y para cumplir un propósito particular, y muere cuando la ocasión pasa y el propósito queda cumplido" (José N. Matienzo).

"Una cosa es obligar al contribuyente a desprendese de una parte de su patrimonio para costear servicios públicos o generales, y otra cosa es obligarle a pagar un servicio retribuido o un beneficio con que se ha aumentado el valor de su propiedad, como sucede ocurrir con las mejoras locales. Sabido es que en los Estados Unidos, cuyas instituciones son análogas a las nuestras, los beneficios recibidos por las mejoras locales se retribuyen mediante una contribución llamada "local-assessment". Los pavimentos se constituyen generalmente con el producto de estos "local-assessment" (el mismo autor).

La cláusula constitucional que dispone integrar el concejo deliberante con los contribuyentes mayores del municipio para sancionar "todo aumento de impuesto" (artículo 206, inciso 3 de la constitución provincial), no rige, pues, cuando se trata de fijar el monto de las contribuciones por mejoras. El párrafo tercero del artículo 49, reformado en el proyecto que fudimos, está redactado en términos concordantes con esa doctrina.

Proyectámos agregados a la ley tendientes a suprimir las principales causas de acefalias que aconsejan la experiencia, y establecemos algunas normas nuevas sobre sistemas de contabilidad que perfeccionan el control del concejo y de la opinión sobre la marcha de la administración.

LOS CONSERVADORES DE CHIVILCOY OBSTRUYEN LA LABOR DEL CONCEJO

CHIVILCOY, 20. — Es vergonzoso el espectáculo que ofrecen los concejales oficialistas al obstruir la labor del concejo deliberante.

El miércoles último estaba citado a reunión ese cuerpo deliberativo. La hora establecida es a las 9.30 horas, incluyendo la media hora de tolerancia que autoriza el reglamento. Eran las 9.50 y en el recinto únicamente se encontraban los cinco concejales socialistas y dos demócratas nacionalistas, en vista de lo cual y ante el fracaso de la reunión, nuestros compañeros se retiraron.

A qué se debe la premeditada actitud de la mayoría conservadora?

Decimos premeditada porque en la casa municipal había varios concejales socialistas que no firmaron el libro de asistencia.

Así se quiere evitar la acción fiscalizadora del sector socialista?

Por qué las comisiones no despachan las minutas societarias, cómo se las de infracciones a las ordenanzas de construcciones?

Es el recurso que encuentran quienes no tienen argumentos para refutar la palabra socialista que vibra en defensa de los intereses de la población.

Es necesario que la opinión pública observe quienes son los que cumplen con su deber y quienes dejan de hacerlo.

Nosotros concebimos ese procedimiento como propio de quienes lo ejecutan. En otros pueblos se interrumpen las sesiones descargando tiros contra los concejales socialistas. Esto no se hace en Chivilcoy, pero se obstruye la labor del citado cuerpo con tácticas suicidas que los representantes socialistas no vacilan en poner en descubierto.

HOSPITAL DE CRONICOS DE ROSARIO

te, inclusive la declaración de caducidad.

c) Fijación de una suma proporcional a la importancia de los servicios a prestar y al valor económico e importancia de los capitales posibles utilizados que será depositada en efectivo o en título de renta pública, para garantía de las responsabilidades de las empresas en su relación jurídica y administrativa con la municipalidad. Esta suma deberá ser integrada a medida que su monto disminuya por la efectividad de aquellas responsabilidades.

d) Prohibición de venta o transmisión de la concesión, sin previa conformidad de la municipalidad, expresada por dos tercios de votos de los componentes del concejo deliberante, a terceros o a empresas concesionaria de otros servicios públicos, aunque no sean similares. Las operaciones que importen una violación de la presente condición determinarán la caducidad del contrato.

Art. nuevo) Toda ordenanza contractual que no reuna los requisitos enumerados en los incisos... del artículo 47 será considerada nula.

CONCEJALES SUPLENTES

Art. nuevo) Todos los candidatos no electos se convierten en suplentes incorporándose al concejo, en el orden de colocación que tengan en la lista, en los casos de renuncias, muerte, desistución o incapacidad sobreiniente de los titulares.

En la misma sesión que el concejo juzgue los diplomas de los electos juzgará los de los suplentes. La incorporación de estos al concejo en los casos previstos en el párrafo anterior se operará automáticamente, sin que sea necesario el pronunciamiento de ese cuerpo.

Art. 37. Son causas de excusación (inc. nuevo) Haber dejado de pertenecer a la agrupación política que sostuvo su candidatura.

INHABILITACIONES

Art. 34. Inc. 2) Los que directa o indirectamente estén interesados en algún contrato oneroso en el que la municipalidad sea parte. Esta inhabilitación comprende a los gerentes, miembros de comisiones directivas, accionistas, representantes, empleados que tengan contratos con la municipalidad o de empresas que explotan concesiones municipales, nacionales o provinciales en el radio del municipio que tengan contrato pendiente con la municipalidad o que en cualquier otra forma estén sometidas a la acción de la misma.

Inc. nuevo) Las incompatibilidades de inc. 2º alcanzan a los mayores contribuyentes.

Art. 68 (inciso nuevo). Votar en la constitución de las autoridades del Concejo en la designación del personal dependiente del mismo y en todos los casos que la ley o las ordenanzas exijan los dos tercios de los concejales integrantes del cuerpo o de los concejales presentes.

DEL INTENDENTE

Art. 70. El intendente percibirá un sueldo que no podrá ser nunca inferior al mayor que exista en la administración. Dicho sueldo no será aumentado ni disminuido durante el período de su mandato.

Art. 80. Son atribuciones y deberes del intendente: Inc. nuevo) Poner en vigor el presupuesto y las ordenanzas particulares que se adjudiquen a empresas públicas o privadas que figuren en la explotación de servicios públicos o generales, y asumir la responsabilidad de su ejecución.

Art. nuevo) En caso de muerte, renuncia, destitución o incapacidad el intendente será reemplazado por el primer candidato a concejal de la misma lista a que pertenece, que reúna los requisitos exigidos para el cargo de intendente, siendo a su vez éste, si se hubiera incorporado al concejo reemplazado por el primer suplente de esa lista.

Si el primer candidato a concejal de la misma lista estuviera incapacitado legal o físicamente para reemplazar al intendente, ocuparía su puesto el concejal que siga en orden de colocación. Considerándose a este efecto, reemplazantes del intendente a todos los candidatos a concejales de la misma lista, en el orden de colocación que tengan en la misma.

La mera renuncia del intendente comunicada al concejo hará entrar en sus funciones de reemplazante del mismo al concejal indicado en los párrafos anteriores.

DE LA CONTABILIDAD

Art. 80. Inc. nuevo) Hacer llevar la contabilidad de manera que refleje

Es causa de excusación la imposibilidad física debidamente comprobada. Corresponde a los concejos resolver sobre las renuncias o excusaciones de los mayores contribuyentes.

QUEDAN DEROGADAS LA EXCLUSIVIDAD Y LOS MONOPOLIOS EN LAS CONCESIONES. Art. 47. Inc. 26 (Párrafo nuevo)

Las concesiones no serán accordadas con carácter de exclusividad o monopolio, salvo que se trate de actividades mixtas de tipo cooperativo para la explotación de servicios públicos.

La renovación de las concesio-

El Conflicto Austroalemán

La Conferencia de la I. O. S.

No ha Variado la
Actitud de Gandhi

Su estado es delicado

POONA, 20 — El mahatma Gandhi continúa ayunando, en señal de protesta porque no se le permite desarrollar libremente su campaña en favor de los intocables.

El estado de Gandhi inspira cuidado, pues sufre náuseas y está sumamente débil.

Se espera que las autoridades dispondrán en breve que sea puesto en libertad.

La esposa de Gandhi, que fué encarcelada en Ahmedabad, llegará hoy a Yeravda, en cuya prisión se ha internado para que pueda cuidar al mahatma.

LA CONFERENCIA PANAMERICANA

La delegación de Estados Unidos

WASHINGTON, 20 — Según informa en el departamento de Estado, el presidente Roosevelt está ya estudiando la organización de la delegación norteamericana que concurrirá a la conferencia panamericana, que debe reunirse en Montevideo.

También se dice que se espera que las negociaciones comerciales con la Argentina comiencen a mediados de septiembre próximo.

EL FERROCARRIL NORTE MANCHU

Rusia lo venderá al Estado Manchukú

TOKIO, 20 — La prensa mundial anuncia que es ya seguro que los Soviets venderán el ferrocarril Norte Manchú al Estado de Manchukú, habiendo aceptado el precio fijado de 50 millones de yens. La propuesta formulada por la delegación manchú de establecer el tipo de cambio a razón de 25 yens por rublo, fué rechazada por los Soviets, pero la cuestión será resuelta por vía diplomática.

Según otras informaciones de la prensa, los Soviets enviarían una comisión a Tokio para tratar de llegar a un acuerdo sobre varias cuestiones secundarias de la venta del ferrocarril.

UN BUQUE CONDUCE 46 NAUFRAGOS

Los recogió de una goleta incendiada

AMSTERDAM, 20. — El vapor holandés Hércules, que se dirige a Puerto Rico, ha comunicado radiotelegráficamente que el viernes recogió a 46 naufragos de la goleta de madera, norteamericana, Augusta Hilton, la cual incendióse en alta mar, ardiendo totalmente y hundiéndose después.

El mensaje no da detalles del siniestro.

EN EL IRÁK SE PERSIGUE A LOS JUDIOS

LONDRES, 20. — El "Sunday Referee", comentando las luchas que se desarrollan en el Irak, entre curdos y sirios, en su edición de hoy revela que, además de las pretendidas masacres de sirios cometidas por los iraquianos, se han recibido quejas, denunciando que la mayoría de los árabes del Irak están desarrollando una despiadada campaña contra los judíos.

Según el "Sunday Referee", esta campaña es desatada inspirada en el propósito de desalojar a los judíos de los puestos públicos y servicios que presitan en el gobierno.

DECLARACIONES DE WELLES SOBRE LA SITUACIÓN DE CUBA

SUICIDIO DEL EX JEFE DE POLICIA MACHADISTA

LA HABANA, 20. — El embajador de los Estados Unidos, Summer Welles, en unas declaraciones hechas a la prensa cubana hizo las siguientes manifestaciones sobre la situación: "A mi juicio es absolutamente esencial que el gobierno mantenga las garantías públicas, los derechos de vida y propiedad de los individuos y tratar para ello que en todo momento se apliquen solamente métodos legales interviniendo los jueces y tribunales civiles.

La seguridad de la república cubana no estará segura hasta que la opinión pública insista en que el mantenimiento del orden y el castigo de los equipables corresponde sólo al gobierno cubano.

Es necesario que cada cual ayude al gobierno a encontrar una rápida solución que alivie los males económicos de Cuba. Estoy seguro de que es evidente para todos que sólo me

Italia Ejercerá una Gran Presión Sobre Albania

Tiende á dominar todos los resortes del país

PARIS, 20 — "L'Echo de Paris", publica en su número de hoy un despacho procedente de Viena, que ha causado cierta impresión, el cual dice: "Se informa aquí que a pesar de la resistencia albanesa a la acción italiana en Albania, el gobierno de Roma ejerce una nueva presión sobre el gobierno de Tirana, y ha presentado una serie de demandas extremadamente graves que, de ser aceptadas, consagrarian el predominio italiano en Albania. En primer término, Italia pide que todos los ministerios albaneses tengan como principales colaboradores a funcionarios italianos y que la opinión de estos técnicos sea preponderante. El gobierno albanés se rehusa.

En segundo lugar, pide también Italia, que el Estado albanés venda al Estado italiano todos los terrenos donde han sido establecidas fortificaciones militares, especialmente cerca de la frontera yugoslava, pedido que también es rechazado.

Solicita también Italia, que los oficiales ingleses que comandan la guardia, a las órdenes del general Percy, sean reemplazados por oficiales italianos. Los albaneses no acceden.

Los albaneses han aceptado en principio la primera condición, pero proponen que sea un ochenta por ciento y no la totalidad de becados, los que vayan a Italia. Finalmente, piden los italianos que el Liceo Francés de Kortcha, sea italiano. Los albaneses rehusan, invocando los contratos firmados con los profesores franceses, pero darían su conformidad cuando los contratos hayan caducado.

Propondráse una Unión Entre Austria Hungría, y Checoeslovaquia

Alcance del viaje de Dollfuss a Italia

LONDRES, 20 — En los círculos diplomáticos londinenses se sigue con enorme expectación el proceso de la situación austroalemana, anticipándose que la tensión producida entre las dos naciones culminará dentro de los próximos días.

En dichos círculos se prevén varias alternativas político-económicas como medio de apoyar a Austria y que actualmente están siendo discutidas, entre las cuales figura una propuesta de unión de Austria, Hungría y Checoslovaquia, a la que Italia cedería Trieste como puerto libre.

VIENA, 20 — La prensa vienesa es unánime en declarar que la nueva conferencia entre el canciller Dollfuss y el jefe del gobierno italiano, Mussolini, en momentos en que se va agravando cada vez más el conflicto germano-austriaco, constituye un acontecimiento de gran importancia para el desarrollo futuro de las relaciones del centro de Europa, en las cuales se interesa actualmente todo el continente.

En principio, el viaje fué proyectado en la última visita oficial de Dollfuss a Roma, pero fué resuelto pocas horas antes de la partida del canciller austriaco, pues este último lo consideró de necesidad imperiosa a raíz del cariz que han tomado las relaciones germano-austriacas y las recientes visitas de las autoridades húngaras a Roma.

Ningún comunicado oficial fué dado a la publicidad acerca del viaje de Dollfuss a Trieste, pero los círculos vieneses bien informados afirman que fué precipitado por la tensión austroalemana, que va en aumento, y añaden que éste fué el objeto principal de las conversaciones de Trieste, en las que también se estudiaron las cuestiones económicas y financieras que interesan a ambos países. Los círculos políticos esperan que esta visita influirá en la situación austroalemana, pues se considera que ella será el punto de partida para una nueva política italiana ante el Reich. Sin embargo, se trata sólo de pronósticos sin carácter oficial, esperándose por esta razón con impaciencia los resultados de las conversaciones de Trieste.

VIENA, 20 — La prensa vienesa es unánime en declarar que la nueva conferencia entre el canciller Dollfuss y el jefe del gobierno italiano, Mussolini, en momentos en que se va agravando cada vez más el conflicto germano-austriaco, constituye un acontecimiento de gran importancia para el desarrollo futuro de las relaciones del centro de Europa, en las cuales se interesa actualmente todo el continente.

ENVIADO ESPECIAL

VIENA, 20 — La prensa vienesa es unánime en declarar que la nueva conferencia entre el canciller Dollfuss y el jefe del gobierno italiano, Mussolini, en momentos en que se va agravando cada vez más el conflicto germano-austriaco, constituye un acontecimiento de gran importancia para el desarrollo futuro de las relaciones del centro de Europa, en las cuales se interesa actualmente todo el continente.

VIENA, 20 — La prensa vienesa es unánime en declarar que la nueva conferencia entre el canciller Dollfuss y el jefe del gobierno italiano, Mussolini, en momentos en que se va agravando cada vez más el conflicto germano-austriaco, constituye un acontecimiento de gran importancia para el desarrollo futuro de las relaciones del centro de Europa, en las cuales se interesa actualmente todo el continente.

VIENA, 20 — La prensa vienesa es unánime en declarar que la nueva conferencia entre el canciller Dollfuss y el jefe del gobierno italiano, Mussolini, en momentos en que se va agravando cada vez más el conflicto germano-austriaco, constituye un acontecimiento de gran importancia para el desarrollo futuro de las relaciones del centro de Europa, en las cuales se interesa actualmente todo el continente.

VIENA, 20 — La prensa vienesa es unánime en declarar que la nueva conferencia entre el canciller Dollfuss y el jefe del gobierno italiano, Mussolini, en momentos en que se va agravando cada vez más el conflicto germano-austriaco, constituye un acontecimiento de gran importancia para el desarrollo futuro de las relaciones del centro de Europa, en las cuales se interesa actualmente todo el continente.

VIENA, 20 — La prensa vienesa es unánime en declarar que la nueva conferencia entre el canciller Dollfuss y el jefe del gobierno italiano, Mussolini, en momentos en que se va agravando cada vez más el conflicto germano-austriaco, constituye un acontecimiento de gran importancia para el desarrollo futuro de las relaciones del centro de Europa, en las cuales se interesa actualmente todo el continente.

VIENA, 20 — La prensa vienesa es unánime en declarar que la nueva conferencia entre el canciller Dollfuss y el jefe del gobierno italiano, Mussolini, en momentos en que se va agravando cada vez más el conflicto germano-austriaco, constituye un acontecimiento de gran importancia para el desarrollo futuro de las relaciones del centro de Europa, en las cuales se interesa actualmente todo el continente.

VIENA, 20 — La prensa vienesa es unánime en declarar que la nueva conferencia entre el canciller Dollfuss y el jefe del gobierno italiano, Mussolini, en momentos en que se va agravando cada vez más el conflicto germano-austriaco, constituye un acontecimiento de gran importancia para el desarrollo futuro de las relaciones del centro de Europa, en las cuales se interesa actualmente todo el continente.

VIENA, 20 — La prensa vienesa es unánime en declarar que la nueva conferencia entre el canciller Dollfuss y el jefe del gobierno italiano, Mussolini, en momentos en que se va agravando cada vez más el conflicto germano-austriaco, constituye un acontecimiento de gran importancia para el desarrollo futuro de las relaciones del centro de Europa, en las cuales se interesa actualmente todo el continente.

VIENA, 20 — La prensa vienesa es unánime en declarar que la nueva conferencia entre el canciller Dollfuss y el jefe del gobierno italiano, Mussolini, en momentos en que se va agravando cada vez más el conflicto germano-austriaco, constituye un acontecimiento de gran importancia para el desarrollo futuro de las relaciones del centro de Europa, en las cuales se interesa actualmente todo el continente.

VIENA, 20 — La prensa vienesa es unánime en declarar que la nueva conferencia entre el canciller Dollfuss y el jefe del gobierno italiano, Mussolini, en momentos en que se va agravando cada vez más el conflicto germano-austriaco, constituye un acontecimiento de gran importancia para el desarrollo futuro de las relaciones del centro de Europa, en las cuales se interesa actualmente todo el continente.

VIENA, 20 — La prensa vienesa es unánime en declarar que la nueva conferencia entre el canciller Dollfuss y el jefe del gobierno italiano, Mussolini, en momentos en que se va agravando cada vez más el conflicto germano-austriaco, constituye un acontecimiento de gran importancia para el desarrollo futuro de las relaciones del centro de Europa, en las cuales se interesa actualmente todo el continente.

VIENA, 20 — La prensa vienesa es unánime en declarar que la nueva conferencia entre el canciller Dollfuss y el jefe del gobierno italiano, Mussolini, en momentos en que se va agravando cada vez más el conflicto germano-austriaco, constituye un acontecimiento de gran importancia para el desarrollo futuro de las relaciones del centro de Europa, en las cuales se interesa actualmente todo el continente.

VIENA, 20 — La prensa vienesa es unánime en declarar que la nueva conferencia entre el canciller Dollfuss y el jefe del gobierno italiano, Mussolini, en momentos en que se va agravando cada vez más el conflicto germano-austriaco, constituye un acontecimiento de gran importancia para el desarrollo futuro de las relaciones del centro de Europa, en las cuales se interesa actualmente todo el continente.

VIENA, 20 — La prensa vienesa es unánime en declarar que la nueva conferencia entre el canciller Dollfuss y el jefe del gobierno italiano, Mussolini, en momentos en que se va agravando cada vez más el conflicto germano-austriaco, constituye un acontecimiento de gran importancia para el desarrollo futuro de las relaciones del centro de Europa, en las cuales se interesa actualmente todo el continente.

VIENA, 20 — La prensa vienesa es unánime en declarar que la nueva conferencia entre el canciller Dollfuss y el jefe del gobierno italiano, Mussolini, en momentos en que se va agravando cada vez más el conflicto germano-austriaco, constituye un acontecimiento de gran importancia para el desarrollo futuro de las relaciones del centro de Europa, en las cuales se interesa actualmente todo el continente.

VIENA, 20 — La prensa vienesa es unánime en declarar que la nueva conferencia entre el canciller Dollfuss y el jefe del gobierno italiano, Mussolini, en momentos en que se va agravando cada vez más el conflicto germano-austriaco, constituye un acontecimiento de gran importancia para el desarrollo futuro de las relaciones del centro de Europa, en las cuales se interesa actualmente todo el continente.

VIENA, 20 — La prensa vienesa es unánime en declarar que la nueva conferencia entre el canciller Dollfuss y el jefe del gobierno italiano, Mussolini, en momentos en que se va agravando cada vez más el conflicto germano-austriaco, constituye un acontecimiento de gran importancia para el desarrollo futuro de las relaciones del centro de Europa, en las cuales se interesa actualmente todo el continente.

VIENA, 20 — La prensa vienesa es unánime en declarar que la nueva conferencia entre el canciller Dollfuss y el jefe del gobierno italiano, Mussolini, en momentos en que se va agravando cada vez más el conflicto germano-austriaco, constituye un acontecimiento de gran importancia para el desarrollo futuro de las relaciones del centro de Europa, en las cuales se interesa actualmente todo el continente.

VIENA, 20 — La prensa vienesa es unánime en declarar que la nueva conferencia entre el canciller Dollfuss y el jefe del gobierno italiano, Mussolini, en momentos en que se va agravando cada vez más el conflicto germano-austriaco, constituye un acontecimiento de gran importancia para el desarrollo futuro de las relaciones del centro de Europa, en las cuales se interesa actualmente todo el continente.

VIENA, 20 — La prensa vienesa es unánime en declarar que la nueva conferencia entre el canciller Dollfuss y el jefe del gobierno italiano, Mussolini, en momentos en que se va agravando cada vez más el conflicto germano-austriaco, constituye un acontecimiento de gran importancia para el desarrollo futuro de las relaciones del centro de Europa, en las cuales se interesa actualmente todo el continente.

VIENA, 20 — La prensa vienesa es unánime en declarar que la nueva conferencia entre el canciller Dollfuss y el jefe del gobierno italiano, Mussolini, en momentos en que se va agravando cada vez más el conflicto germano-austriaco, constituye un acontecimiento de gran importancia para el desarrollo futuro de las relaciones del centro de Europa, en las cuales se interesa actualmente todo el continente.

VIENA, 20 — La prensa vienesa es unánime en declarar que la nueva conferencia entre el canciller Dollfuss y el jefe del gobierno italiano, Mussolini, en momentos en que se va agravando cada vez más el conflicto germano-austriaco, constituye un acontecimiento de gran importancia para el desarrollo futuro de las relaciones del centro de Europa, en las cuales se interesa actualmente todo el continente.

VIENA, 20 — La prensa vienesa es unánime en declarar que la nueva conferencia entre el canciller Dollfuss y el jefe del gobierno italiano, Mussolini, en momentos en que se va agravando cada vez más el conflicto germano-austriaco, constituye un acontecimiento de gran importancia para el desarrollo futuro de las relaciones del centro de Europa, en las cuales se interesa actualmente todo el continente.

VIENA, 20 — La prensa vienesa es unánime en declarar que la nueva conferencia entre el canciller Dollfuss y el jefe del gobierno italiano, Mussolini, en momentos en que se va agravando cada vez más el conflicto germano-austriaco, constituye un acontecimiento de gran importancia para el desarrollo futuro de las relaciones del centro de Europa, en las cuales se interesa actualmente todo el continente.

VIENA, 20 — La prensa vienesa es unánime en declarar que la nueva conferencia entre el canciller Dollfuss y el jefe del gobierno italiano, Mussolini, en momentos en que se va agravando cada vez más el conflicto germano-austriaco, constituye un acontecimiento de gran importancia para el desarrollo futuro de las relaciones del centro de Europa, en las cuales se interesa actualmente todo el continente.

VIENA, 20 — La prensa vienesa es unánime en declarar que la nueva conferencia entre el canciller Dollfuss y el jefe del gobierno italiano, Mussolini, en momentos en que se va agravando cada vez más el conflicto germano-austriaco, constituye un acontecimiento de gran importancia para el desarrollo futuro de las relaciones del centro de Europa, en las cuales se interesa actualmente todo el continente.

VIENA, 20 — La prensa vienesa es unánime en declarar que la nueva conferencia entre el canciller Dollfuss y el jefe del gobierno italiano, Mussolini, en momentos en que se va agravando cada vez más el conflicto germano-austriaco, constituye un acontecimiento de gran importancia para el desarrollo futuro de las relaciones del centro de Europa, en las cuales se interesa actualmente todo el continente.

VIENA, 20 — La prensa vienesa es unánime en declarar que la nueva conferencia entre el canciller Dollfuss y el jefe del gobierno italiano, Mussolini, en momentos en que se va agravando cada vez más el conflicto germano-austriaco, constituye un acontecimiento de gran importancia para el desarrollo futuro de las relaciones del centro de Europa, en las cuales se interesa actualmente todo el continente.

VIENA, 20 — La prensa vienesa es unánime en declarar que la nueva conferencia entre el canciller Dollfuss y el jefe del gobierno italiano, Mussolini, en momentos en que se va agravando cada vez más el conflicto germano-austriaco, constituye un acontecimiento de gran importancia para el desarrollo futuro de las relaciones del centro de Europa, en las cuales se interesa actualmente todo el continente.

VIENA, 20 — La prensa vienesa es unánime en declarar que la nueva conferencia entre el canciller Dollfuss y el jefe del gobierno italiano, Mussolini, en momentos en que se va agravando cada vez más el conflicto germano-austriaco, constituye un acontecimiento de gran importancia para el desarrollo futuro de las relaciones del centro de Europa, en las cuales se interesa actualmente todo el continente.

VIENA, 20 — La prensa vienesa es unánime en declarar que la nueva conferencia entre el canciller Dollfuss y el jefe del gobierno italiano, Mussolini, en momentos en que se va agravando cada vez más el conflicto germano-austriaco, constituye un acontecimiento de gran importancia para el desarrollo futuro de las relaciones del centro de Europa, en las cuales se interesa actualmente todo el continente.

VIENA, 20 — La prensa vienesa es unánime en declarar que la nueva conferencia entre el canciller Dollfuss y el jefe del gobierno italiano, Mussolini, en momentos en que se va agravando cada vez más el conflicto german

